Tarifa reducida Concesión 343
Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

Año XLV — No. 14.332 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, martes 9 de abril de 1963 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 16271

DESIGNARON MINISTRO DE INTERIOR AL Gral. RAUCH

Prestó juramento en una ceremonia cumplida hoy en el Salón Blanco. Ocupa la subsecretaría el Dr. G. O'Donell

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Fue designado ministro del Interior el general Enrique Rauch y, a la vez, el Poder Ejecutivo, en reunión de gabinete, decidió ratificar las fechas fijadas en el plan político, aun admitiendo que si los partidos lo consideran indispensable, las elecciones previstas para el 23 de junio próximo podrían sufrir alguna demora. Sin embargo, esta postergación no modificaría, si llegase a producirse, la fecha de entrega del gobierno a los candidatos electos, que se mantiene rigurosamente en el 12 de octubre.

Del acuerdo participaron todos los ministros y secretarios del Poder Ejecutivo, incluido el nuevo titular de Interior, general Enrique Rauch, que prestó juramento constitucional una hora después de concluidas las deliberaciones. Comenzaron éstas a las 10.15 y se prolongaron hasta las 11.45. También estuvieron presentes el secretario general de la Presidencia y el jefe de la Casa Militar.

La reunión se realizó en el Salón de Acuerdos, con la presidencia del Dr. José María Guido, y mediante un comunicado dado a conocer en las primeras horas de esta tarde por la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación se informó sobre sus conclusiones: "...Se consideró la situación general del país con motivo de los acontecimientos ocurridos, y el plan político, que se ratificó, especialmente en cuanto al calendario establecido".

El anunciado acuerdo de gabinete llevó temprano al jefe del Estado a la Casa Rosada. El Dr. Guido llegó a las 9.45, acompañado por su edecán militar, teniente coronel Jorge Sánchez Ruiz, y durante media hora consideró en su despacho diversas cuestiones de estado con sus colaboradores más próximos.

Luego se dirigió al Salón de Acuerdos para presidir la reunión y de nuevo ante la mesa de trabajo, poco antes de mediodía, recibió al ministro de Educación y Justicia, Dr. Alberto Rodríguez Galán, y mantuvo breves entrevistas con el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Carlos Manuel Muñiz, y con el secretario de Guerra, teniente general Benjamín Rattenbach.

Jura el nuevo ministro del Interior

Pasadas las 13, el primer mandatario se trasladó hasta el Salón Blanco y ascendió al estrado que se levantaba ante el busto de la República, seguido del general Rauch y los miembros del gabinete nacional. Inmediatamente el escribano mayor de Gobierno, Dr. Jorge Garrido, leyó el acta de la ceremonia y entregó al presidente la fórmula tradicional del juramento.

El Dr. Guido la invocó al general Rauch y luego que éste hubo respondido con el tradicional "Sí; juro", fue saludado por la numerosa concurrencia —no se advertía la presencia de altos jefes navales— firmándose el acta.

El Gral. Rauch con los periodistas

Al término de la reunión fue consultado el nuevo ministro del Interior, suscitándose el siguiente diálogo:

P. — ¿Se ha tratado el aplazamiento de las elecciones?

R. — No; al contrario. Se ha ratificado el calendario político.

P. — ¿Es decir que los comicios se harán el 23 de junio y se entregará el poder el 12 de octubre?

R. — La única parte que puede variar, si los partidos políticos lo consideraran imprescindible, es la fecha de las elecciones. De lo contrario se respetaría la fecha fijada: el 23 de junio.

P. — ¿La postergación sería por un término de 30 a 45 días?

R. — No se puede decir. Está condicionado.

P. — ¿Tampoco se ha cuestionado la amplitud de los comicios?

R. — Todavía no puedo adelantar ningún detalle.

El nuevo ministro del Interior, general Enrique Rauch, en el acto de prestar juramento ante el presidente Guido. *(Radiofotografía United Press)*

ballo "General San Martín" a las órdenes del teniente Yago Luis de Grazia.

La nómina de los oficiales de la Marina que se hallan detenidos en la nave mencionada, según esa misma fuente, es la siguiente: capitanes, De Marín, De María, Rodríguez, Bagoytia, Pilli, Marini Fraga, Florido, Martín Bello, Irigoin, Flores, Del Fresno, Perrone Jabarri, Torti, Sciurano, Philips, Rotti, Linardo, Cabut, López Nolla, Barco, Francisco Cuesta, Paraván, Timbaldi, Schabb, Ortega, Campestri, Gómez, Frías, Odman y Beltrasi.

Tenientes: Moya, Seisdedos, García, Avila, Nasta, Nieto, Gagilli, Fort, Aquilas Baraza, Filipi, Ruiz, Perretta, Troitino, Picinini, Godoy, Costa, Massel, Fletler, Corcio, Martegani, Santono, Sharples, Mullo, Rodain, Schullein, Prebide, Angolluzzi, Sonegia, Sabalúa, Robasco, Sinclair, Fraschi, Someira, Pereyra, Raimondi, Santani, Dickson, De los Santos, Gerzi, Grimoldi García, Maya, Larraje, León, Essain, Fernández, Brocco Barberis, Tártara, Valdez Parodi, González, Ballester, Funes, Liudo, Iglesias, Amuzzo, Pourrain, Costa, Barrios, Balbastro y Tessari.

Dos oficiales asiláronse en la embajada uruguaya

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Se informó en la Cancillería que dos oficiales de las fuerzas armadas han buscado asilo en la embajada del Uruguay. Se trata del teniente primero José Jorge Rojas y del capitán (ejército) Carlos José Reggio.

SÓLO PUEDE VARIAR LA FECHA DEL COMICIO SI LOS PARTIDOS LO PIDEN, DIJO EL MINISTRO

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Formuló declaraciones a los periodistas esta tarde a las 14 el nuevo ministro del Interior, general Enrique Rauch, quien se encontraba en su despacho acompañado por el subsecretario de la cartera, Sr. O'Donnell. Dijo que se encuentra a estudio del Ministerio de Defensa Nacional y del gabinete militar un decreto encuadrando en forma amplia la represión de las actividades totalitarias en el país, que completa las medidas existentes. Destacó también que había sido ratificado el plan político del gobierno y que "sólo puede variar la fecha de elecciones si los partidos lo solicitan. A tal efecto —señaló— se buscará tomar contacto con las agrupaciones políticas".

En la oportunidad el general Rauch entregó a los periodistas una declaración escrita que señala lo siguiente:

"La gravedad de la situación porque atraviesa el país, la sangre argentina derramada recientemente, imponen a la misión con que se me ha honrado y que hoy inicio, la grave responsabilidad de recapitular lúcidamente lo sucedido y de conducir con claridad y firmeza el proceso que se ha abierto.

"Soy consciente de la gravedad del momento que vivimos y del compromiso solemne contraído por las fuerzas armadas. Como hombre de armas he aceptado con esta designación continuar la lucha por la dignidad de la República.

"Los males que sufre el país son consecuencia principal de habérsele hablado sin autenticidad, sin ánimo de clarificación. Son consecuencia de haber creído que la mentira es más eficaz y más fuerte que la verdad. Son consecuencia de haber subestimado a nuestro pueblo, creyendo que sólo tendría oídos para los vendedores de sueños y de falsas promesas. Son consecuencia de haber buscado y alimentado divisiones artificiales en nuestro pueblo. Son consecuencia de haber puesto el acento en factores accesorios, olvidando que lo principal, lo irrenunciable, es el firme gobierno de los altos intereses de la República. Y que todo lo demás es por añadidura.

"Todo ello nos ha puesto en las puertas del caos. Hay que devolver a la República su dignidad plena, la vocación impresa en su victoria, la luz de su futuro. Hay que hablar el lenguaje de la verdad, con la convicción irrevocable de que sólo éste abrirá las puertas de aquel futuro. Hay que mostrar al mundo que la Argentina es un país responsable y suficientemente capaz de hallar las soluciones más adecuadas a su ser nacional y a su circunstancia. Hay que creer en nuestro pueblo para tomar el camino del orden, del esfuerzo y de la verdad. Hay que reafirmar el ideal de los hombres del 53 que signaron la vocación histórica de la República: constituir la unión nacional. Hay que afirmar que el proceso electoral es el medio apto e inmediato para que nuestro país pueda alcanzar sus altos objetivos.

"Tenemos que comprender todos, sin excepción, que los altos intereses de la República se hallan muy por encima de cualquier interés personal o de grupo. Que el olvido de esta premisa por parte de quienes en una forma u otra tienen en sus manos el destino del país impedirá toda solución profunda y liberadora.

"Comprometo el honor de mi nombre y la honra de mi espada, que es la del brazo armado de la patria, en el limpio esfuerzo de cumplir con el proceso de normalización constitucional como solución estable y de fondo, respetando el solemne compromiso de sangre sellado con el pueblo. Ante Dios y ante la patria, así lo prometo".

Postergaron las tratativas para un frente

BUENOS AIRES, 9 (UPI). —Sin fijarse fecha, se postergaron las conversaciones entre los partidos que tratan la constitución de un frente nacional y popular para las próximas elecciones.

El representante de Unión Federal y coordinador del frente, Dr. Basilio Serrano, manifestó que era "optimista" y que las gestiones continuarían en los próximos días, pero en otros círculos políticos se estima que las conversaciones habrían quedado en "punto muerto" a la espera de los acontecimientos y de que "se aclare el panorama político", que consideran confuso a raíz del comunicado 200 del comandante en jefe del Ejército.

Además, se tuvo conocimiento de que el pedido de postergación de las conversaciones para elaborar el programa de gobierno del frente fue formulado por los delegados de Unión Popular. Según un vocero autorizado de dicha agrupación, entienden que existen contradicciones entre el comunicado 150 del comando de Campo de Mayo y el 200 del general Onganía.

Se estima que ese hecho crearía un problema con el movimiento justicialista, pues Unión Popular —que sería el cauce natural para que el peronismo o justicialismo se canalizara electoralmente— no podría seguir en las conversaciones como representante del Movimiento Justicialista. Se dijo que ello significaría aceptar normas del del comunicado 200 y, además, se aguarda la reglamentación del decreto 7165 de represión del peronismo.

Mientras tanto en las esferas gubernamentales continúa circulando insistentemente la versión de que la renuncia del Dr. Martínez (h) al cargo de ministro del Interior, los sucesos militares de la semana anterior y las gestiones que se realizaron hasta cubrir la mencionada vacante, han determinado a las autoridades del Poder Ejecutivo a efectuar sondeos ante los partidos políticos con el propósito de procurar la posibilidad de prorrogar de 30 a 45 días la fecha de las elecciones nacionales, dispuestas —como es sabido— para el próximo 23 de junio.

Es evidente que los imprevistos hechos originados por la fracasada revolución han transtornado las tareas preelectorales de las agrupaciones políticas, y si se tiene en cuenta también que los principios esbozados por las fuerzas armadas, como consecuencia de aquellos acontecimientos, demandarán en algunos casos reencuadrar la situación actual, no sería difícil entonces que los partidos políticos aceptaran la postergación, por un corto período, de la fecha de las elecciones.

El primer mandatario, Dr. José María Guido, presidiendo la reunión de gabinete llevada a cabo esta mañana y en la que se ratificó, entre otras cosas, el calendario político *(Radiofotografía United Press)*

Será titular de la SIDE el Gral. P. Taquini

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Luego de que el general Enrique Rauch prestara juramento como ministro del Interior informó en la Casa Rosada que el general Pedro Taquini será designado titular de la Secretaría de Informaciones del Estado, para reemplazar a aquél.

Marinos arrestados en "Les Eclaireurs"

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Ciento dos marinos se encuentran alojados en el transporte de la Armada "Les Eclaireurs", según informe extraoficial. El buque de guerra se halla amarrado en la cabecera de la Dársena "A" de Puerto Nuevo, y es custodiado por efectivos del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín" a las órdenes del teniente Yago Luis de Grazia.

EN JORDANIA UN DESBORDAMIENTO CAUSÓ 25 MUERTOS

AMMAN, 9 (UPI). — Una inesperada inundación arrastró un campamento de turistas y 25 de las 27 personas que se hallaban en él perecieron ahogadas. Se cree que los 27 turistas eran franceses.

Los turistas habían acampado en Petra, antigua ciudad ahora en ruinas, que se levantaba a unos 200 kilómetros al sur de Amman y a sólo 25 kilómetros de la frontera israelí.

Las aguas de la creciente, resultado de las intensas lluvias, llenaron el cauce seco de ríos vecinos y destruyeron el puente de Wadi Alyutum, inundando la bona.

El rey Hussein envió por aire grupos de rescate antes del amanecer.

El triunfo en Chile de los democristianos

Resultados de los comicios comunales

SANTIAGO DE CHILE, 9 (UPI). (*Por Martín Leguizamón*). — Al alcanzar casi el 23 por ciento en la elección de regidores del domingo pasado la democracia cristiana emerge hoy como una fuerza política que aspira a gravitar en la elección presidencial de setiembre de 1964. Pero el resultado de los comicios ha demostrado a la vez que el Frente Democrático tiene una primera opción en esa lucha y que el frente de Acción Popular sigue siendo el más peligroso de los adversarios.

La notoria disminución de la influencia de los partidos Liberal y Conservador ha creado un ambiente de cierto desagrado dentro del Frente Democrático, especialmente por la preocupación de algunos dirigentes de esos partidos por atraer al frente a la democracia cristiana en vez de trabajar intensamente por la elección.

Sin embargo, anoche, en un ambiente que fue más cordial de lo que se esperaba los dirigentes del radicalismo, el liberalismo y el conservadorismo, adoptaron el acuerdo de no hacer más invitaciones a la democracia cristiana para unirse a un frente antimarxista y acelerar la elección de un candidato presidencial.

Hasta el momento el único candidato presidencial lanzado a la lucha es el senador Salvador Allende, del Frente de Acción Popular.

La democracia cristiana en un ambiente de victoria ha decidido preparar en Santiago un Congreso de los regidores electos de los partidos y algunos voceros partidarios, entusiasmados por el crecimiento del porcentaje en esta elección, esperan que con iguales progresos en la del año que viene puedan obtener la primera magistratura, especialmente si nuevos sectores de los partidos de derecha se siguen inclinando hacia la nueva fuerza.

Es evidente que ha ocurrido ya un movimiento de desplazamiento de cierta juventud liberal y conservadora hacia la democracia cristiana, pero hay fuerte resistencia dentro de ambas agrupaciones hacia el partido vencedor en los comicios del domingo.

En primer lugar está la resistencia natural y tradicional del liberalismo, más o menos laico aún, hacia una fuerza en la que el catolicismo tiene fuerte influencia; y en lo que respecta al conservadorismo están aún latentes las lesiones producidas por la escisión de un grupo conservador para formar la actual democracia cristiana, luego de constituir originalmente el partido denominado Falange Nacional hace algo más de treinta años.

EL PAPA HA FIRMADO SU ENCÍCLICA SOBRE LA PAZ

Será dada a conocer mañana y está dirigida a "todos los hombres de buena voluntad"

CIUDAD DEL VATICANO, 9 (UPI). — El Papa Juan XXIII firmó hoy oficialmente su histórica encíclica sobre la paz en este siglo y dijo que el importante documento no está dirigido sólo a los católicos sino "a todos los hombres de buena voluntad".

Después de firmar cinco copias de la encíclica, que se conocerá por las primeras palabras latinas de su texto "Pax in Terris" (Paz en la Tierra), el Sumo Pontífice pronunció una breve alocución para explicar el documento.

"La verdadera innovación de este documento, dijo el Santo Padre, estriba en que está dirigido no sólo al episcopado de la Iglesia universal, al clero y a los fieles de todo el mundo, sino también a todos los hombres de buena voluntad.

"La paz universal es un bien que interesa a todos sin distinción; a todos, por lo tanto, hemos abierto nuestra alma".

La encíclica de alrededor de 20.000 palabras será dada a conocer mañana, alrededor de las 8.

La ceremonia de la firma tuvo lugar en la biblioteca privada del Sumo Pontífice en el Vaticano. Pero primero los camarógrafos de la red de televisión italiana, propiedad del Estado, filmaron su tradicional alocución de Pascua que será difundida y televisada el sábado por la noche.

Durante la ceremonia de la firma y la filmación de su discurso, el Papa tenía un aspecto saludable y parecía de muy buen humor. E. domingo último, sin embargo, al bendecir las palmas estaba muy cansado y sus movimientos eran muy lentos.

En total el Papa firmó cinco copias del documento. El guardará una. Dos irán a los archivos de la Secretaría de Estado del Vaticano y las dos restantes quedarán en manos de la oficina del Vaticano que se hace cargo de los documentos oficiales.

1º) "Relaciones de los hombres entre sí.

2º) "Relaciones del hombre con los poderes públicos.

3º) "Relaciones de las comunidades políticas entre sí.

4º) "Relaciones de los seres humanos y las comunidades políticas individuales con la comunidad mundial.

5º) "Normas pastorales de inmediata aplicación", que tratarán del papel de la Iglesia en la paz mundial.

"De esta manera —dijo el Santo Padre— no sólo hemos intentado ilustrar la base de la estructura de la paz —esto es el respeto por el orden establecido por Dios y la salvaguardia de la dignidad de la persona humana— sino que hemos indicado también los diversos niveles sobre los cuales erigir la estructura y hasta las piedras necesarias para su construcción".

El Papa pone su firma a la encíclica que se dará a conocer mañana. *(Radiofotografía United Press)*

Regresará hoy a Buenos Aires Mons. A. Plaza

MADRID, 9 (UPI). — Monseñor Antonio Plaza, arzobispo de La Plata, regresará esta noche a Buenos Aires por vía aérea, en avión de Iberia luego de una visita de ocho días a España.

En declaraciones a UPI, monseñor Plaza manifestó que regresa "muy complacido" de su entrevista con el arzobispo de Oviedo, en la que trató de la proyectada construcción de un seminario argentino en la provincia asturiana y que hará la exposición correspondiente al Episcopado Argentino.

Ayer monseñor Plaza fue recibido por el patriarca de Madrid, Leopoldo Eijo y Garay.

NUEVA GESTIÓN DE J. DONOVAN

Concertó con el régimen cubano la libertad de nueve hombres ranas

LA HABANA, 9 (UPI). — El abogado neoyorquino James B. Donovan, anunció hoy que ha concertado con el gobierno cubano la libertad de nueve "hombres ranas" estadounidenses que el gobierno de La Habana tiene prisioneros desde el mes de febrero último.

Donovan dijo que el gobierno cubano le informó que pudo establecer la inocencia de los integrantes del grupo expedicionario de buceo "a pesar de las sospechosas circunstancias del caso".

Los hombres quedaron detenidos en Cuba desde que se les apresó mientras caminaban por una playa del norte de la provincia de Camagüey el 21 de febrero. Se les sometió a investigación como posibles espías.

Los norteamericanos habían zarpado de Miami el 20 de enero en una expedición comercial de buceo en el Caribe en el yate "Shrub". Donovan dijo que la embarcación zozobró y que los hombres llegaron a Camagüey en un bote, tras días en el mar sin agua o alimentos.

Donovan, que negoció en diciembre la liberación de más de 1.100 invasores de bahía de Cochinos, llegó a La Habana de incógnito el viernes para conferenciar con funcionarios oficiales. Fuentes autorizadas manifestaron que consultó con el primer ministro Fidel Castro el domingo, en un centro de veraneo. Acompañaban al abogado su hijo John B. Donovan, y otros abogado, John E. Nolan, de Washington.

Donovan dijo que la situación de los nueve como náufragos fue establecida "mediante una minuciosa investigación de los hechos y después de la consideración de detalladas pruebas documentales que corroboraron estos datos que presenté".

Se calcula que hay todavía más de 20 norteamericanos encarcelados en Cuba, cumpliendo penas por diversos delitos desde estafar hasta actividades contra el Estado.

Fueron liberados los buzos

LA HABANA, 9 (UPI). — A las 10.35 partió hacia Miami por vía aérea el abogado norteamericano James B. Donovan. En el avión viajaban 16 personas.

En el grupo figuraban el hijo del abogado, el abogado neoyorquino John E. Nolan, el misionero Floyd Woodworth, los nueve buzos norteamericanos que estaban retenidos aquí desde que se les apresó en febrero último, y tres personas cuyos nombres no se revelaron.

Decisión de Miró Cardona

MIAMI, 9 (UPI). — El Dr. José Miró Cardona ha cortado sus vínculos con el gobierno de Washington y se cree que presentará su renuncia de presidente ante el Consejo Revolucionario de Cuba, según manifestaron círculos de exilados cubanos. Pero el secretario del consejo, Dr. Antonio Silio, dijo a United Press International: "Desconozco esos rumores y nada sé de la renuncia del Dr. Miró".

Desde que llegó de Washington, Miró Cardona no ha sido localizado ni aun por sus más íntimos amigos y colaboradores.

Desde hora muy temprana de la mañana de ayer, Miró salió de su hogar con rumbo desconocido, acompañado de su traductor en Washington, Ernesto Aragón.

El pasado día 2, Miró Cardona fue a la capital para entregar un extenso documento al coordinador de los asuntos de Cuba, Sterling C. Cottrel. Previamente, el documento habría sido entregado a la filial en Miami de esa oficina, a cargo de Jack Cr mmins.

Algunos colaboradores del dirigente político exilado manifestaron a la UPI que éste salió hacia Washington con "el firme propósito de obtener una definición categórica del gobierno de los Estados Unidos en relación con el problema de Cuba".

Logra ventaja en Canadá el Sr. L. Pearson

MONTREAL, 9 (UPI). — El Partido Liberal, de Lester B. Pearson, logró el mayor número de votos en las elecciones parlamentarias de ayer en Canadá, pero no alcanzó la mayoría necesaria para tomar el gobierno.

El primer ministro, John Diefenbaker, cuya política contra los Estados Unidos y antinuclear llevó a un voto de desconfianza y a las elecciones de ayer, se negó a conceder su derrota aunque los liberales lograron pluralidad de votos y bancas sobre los conservadores.

Diefenbaker puede permanecer en el gobierno hasta que renuncie o que el nuevo Parlamento lo obligue a hacerlo.

Resultados todavía incompletos dan a los liberales por lo menos 127 bancas, 35 más que los conservadores, pero seis menos que la clara mayoría que necesita en la Cámara de los Comunes, que tiene un total de 265 asientos.

Diefenbaker fue salvado de una aplastante derrota sólo por los votos conservadores de la región occidental del país. Las tres provincias agrícolas, incluso la de Saskatchewan, donde nació Diefenbaker, le dieron 54 asientos, casi la mitad de su total en todo el país.

Las elecciones fueron la culminaron de una campaña electoral de seis semanas, encarnizadamente disputada, en la que Diefenbaker atacó la dependencia de Canadá en los Estados Unidos y la aceptación por parte de este país de las armas nucleares norteamericanas.

Pearson, declarado internacionalista y ganador del premio Nobel de Paz, pidió la integración de Canadá en las alianzas occidentales y un acercamiento más estrecho con los Estados Unidos.

DISPUSIERON EN ARGELIA 22 EXPROPIACIONES

ARGEL, 9 (UPI). — El gobierno expropió las existencias de 22 establecimientos comerciales de Argelia.

Las autoridades denunciaron a los propietarios de carnicerías, cafés, restaurantes y almacenes, cal[illegible] de "ladrones, explotadores y enemigos del pueblo".

La medida se aplicó contra propietarios que se apoderaron de comercios abandonados, los alquilaron a sus antiguos dueños o los compraron justo antes de la independencia argelina.

El primer mi[illegible]ed Ben Bella, que hace nueve días aceleró el proceso de nacionalización al ordenar la expropiación de importantes granjas que pertenecían a franceses, está hoy en Constantine explicando su programa al público de esa región.

Dijo que en la zona de Mostagane el gobierno se incautó de 200 granjas y que una compañía privada de autobuses, con 20 vehículos, había sido nacionalizada. Exhortó a las autoridades regionales a exterminar "el absceso putrefacto de la burguesía".

La superficie de la Luna a través de fotos

TURIN, 9 (UPI). — Seis fotografías de la superficie de la Luna, aparentemente trasmitidas a la tierra por televisión por el artefacto soviético Lunik IV, fueron captadas por dos científicos italianos y examinadas por la fuerza aérea italiana, según se anunció.

Las fotografías, apenas borrosas, fueron producidas por los hermanos Achille y Giovanni Battista Judica - Cordiglia, que captaron las señales de [illegible] con su radio - telescopio de casi 8 metros, el más grande de este tipo en Italia.

Su estación de rastreo en San Maurizio Canavese había sido contratada por la fuerza aérea italiana para un programa de intercambio de información espacial.

Las fotografías muestran algunas partes de lo que en realidad parece ser la superficie de la Luna. Fueron recibidas en una pantalla especial de televisión que tenía sintonizada las longitudes de onda que generalmente utilizan los soviéticos para sus pruebas espaciales.

Los dos hermanos fueron los primeros en el mundo occidental que predijeron desde el 30 de marzo que la Unión Soviética lanzaría un vehículo al espacio, debido a que habían captado lo que pareció ser "una actividad poco común en las longitudes de onda utilizadas por Rusia para sus experimentos espaciales".

Un médico opina que la aspirina podría curar una dolencia

DENVER, 9 (UPI). — Un médico dijo que la aspirina en grandes dosis sirve también para aliviar una enfermedad ósea, hasta ahora incurable.

Se trata del mal de Paget, enfermedad que deforma los huesos y que para la mayoría de las personas es benigna, pero grave para otras.

El descubridor del nuevo uso de la aspirina —que recientemente se ha tomado en casos complicados— es el Dr. Philip H. Henneman, de la escuela de medicina de la Universidad Seton Hall de Jersey City, Nueva Jersey.

El Dr. Henneman dijo en las sesiones de clausura de la 44ª reunión anual del Colegio Médico Norteamericano que la aspirina suministrada en dosis masivas a seis pacientes [illegible] del mal de Paget, suprimió los efectos de la enfermedad. Tan pronto como se suspendió el tratamiento, recrudecieron los efectos del mal, dijo.

La aspirina es conocida desde hace muchos [illegible] analgésico pero recientemente ha sido eficaz contra la artritis y la fiebre reumática y se considera el tratamiento principal en la artritis reumatoidea.

Contrabandos de opio confiscan en Hong Kong

HONG KONG, 9 (UPI). — La policía, según informaron las autoridades, confiscó durante los últimos 12 meses en la colonia de Hong Kong 425 kilogramos de opio crudo.

Prof. Amedeo Maiuri

Falleció en Nápoles

NAPOLES, 9 (UPI). — Falleció el profesor Amedeo Maiuri, uno de los principales arqueólogos del país. El extinto, que tenía 77 años de edad, durante 37 años actuó como director de antigüedades en la zona de Nápoles y tuvo actuación destacada en Pompeya y Herculano.

Había fundado el primer museo histórico y arqueológico de la isla de Rodas.

Su deceso se produjo a raíz de complicaciones pulmonares después de una intervención quirúrgica.

SOLICITÓ SU RETIRO EL CONTRALMIRANTE VÁZQUEZ

Dice la Secretaría de Marina que "sin perjuicio de su juzgamiento se le dará curso al pedido"

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Presentó su solicitud de retiro el comandante de la Flota de Mar, contralmirante Eladio Vásquez, a cuyo cargo estuvieron las tramitaciones, en representación de las fuerzas rebeldes de la Marina, para concretar el arreglo con el gobierno.

En las últimas horas de la tarde de ayer la Secretaría de Marina dio a conocer una información en la que se expresa: "El señor contralmirante Eladio Vásquez, comandante en jefe de la Flota de Mar, ha solicitado al señor secretario de Marina que, sin perjuicio del pertinente juzgamiento de su conducta por la autoridad competente, con motivo de los hechos ocurridos a partir del día 2 del corriente, se le dé curso a su pedido de retiro".

Replicáronse afirmaciones de Jorge Palma

El Ministerio de Defensa Nacional, en un comunicado replicó afirmaciones contenidas en la carta que difundió el contralmirante Jorge Palma. Dejó constancia que cuando éste entabló contacto con el titular de la cartera e interino de Marina, Dr. José Manuel Astigueta, le impuso de "las condiciones mínimas del comando de represión para iniciar las conversaciones". El comunicado dice: "A raíz de la carta dada a publicidad por el contralmirante Jorge Palma, el titular de este ministerio considera necesario puntualizar intenciones, actitudes y circunstancias.

"1º) Los objetivos que inspiraron al ministro de Defensa Nacional los que hacen a su misión específica: preservar la seguridad nacional, evitando inútiles derramamientos de sangre, y un encuentro militar de consecuencias gravísimas, el cual nos dejaría virtualmente sin recursos militares y espiritualmente divididos frente al comunismo que nos amenaza exterior e interiormente.

"2º) Con el propósito de delimitar responsabilidades, el mencionado documento trata de establecer una analogía entre los movimientos de setiembre de 1962 y el del 2 de abril del corriente año. El de setiembre del año pasado tuvo por objeto consolidar el gobierno nacional. Así lo expresaron en los comunicados sus conductores y lo confirmaron en los hechos. No ha ocurrido así en el presente episodio ya que se manifestó claramente que el objetivo era derrocar a las autoridades nacionales. Siendo distintas las intenciones deben, lógicamente, ser también distintas las consecuencias jurídicas de los hechos en general.

"3º) El Ministerio de Defensa Nacional es incompetente para pronunciarse sobre responsabilidades que son de resorte de los tribunales militares correspondientes. Es el nuevo titular de Marina, designado por el excelentísimo señor presidente de la Nación, a quien corresponde expedirse sobre aspectos de prevención, constituyendo sus altas calidades personales y profesionales la mejor garantía de equidad en los procedimientos.

"4º) Las consultas a que se refiere el contralmirante Palma, merecen una aclaración. El contacto entre el ministro y el autor de la carta se produjo recién cuando este último acató su autoridad. Entonces fue cuando el ministro de Defensa Nacional, en su calidad de secretario interino de Marina, le impuso las condiciones mínimas que el comando de represión estimaba necesarias para iniciar las conversaciones".

Actividad normal en Pto. Belgrano

BAHIA BLANCA, 9 (UPI). — Las actividades en la base de Puerto Belgrano son totalmente normales. El movimiento que se observa en ella es el habitual, aunque el espectáculo que ofrece la base naval por la presencia de todos los buques que integran la Flota de Mar es inusitado.

En esferas vinculadas a las autoridades de la Marina de Guerra, trascendió que las unidades de la flota, a fines de esta semana, iniciarán el regreso a sus respectivos asientos para reanudar sus tareas de costumbre.

Los sucesos en el transporte "Bahía Thetis"

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — A través de relatos de civiles que estuvieron a bordo, se conocieron detalles de la suerte corrida por las 1.200 personas que navegaron en el transporte de la Armada Nacional "Bahía Thetis" durante los sucesos revolucionarios.

Afirmaron que esa unidad, con capacidad para 350 personas, navegó del puerto de Buenos Aires a Río Santiago, posteriormente a Mar del Plata y, por fin, hasta Puerto Belgrano. Durante 40 horas carecieron de víveres y agua. Entre las personas que se encontraban en esas condiciones figuró el almirante Isaac F. Rojas.

El "Bahía Thetis" no pudo arribar a Río Santiago ni a Mar del Plata porque se había producido ya, en ambos puertos, el control del Ejército. Aguas afuera de Bahía Blanca muchos civiles, e inclusó el almirante Rojas, se trasladaron en lancha a Puerto Belgrano. Utilizando automóviles viajaron más tarde a Mar del Plata y su gran mayoría consiguió llegar a la capital federal en ómnibus de los servicios normales de pasajeros.

Explicaron los informantes que durante la penosa navegación se mantuvo siempre sereno el almirante Rojas, y que entre algunos sectores de civiles se produjeron escenas angustiosas. Señalaron que algunos oficiales de la Armada instaban a la oficialidad a unirse a las fuerzas de Puerto Belgrano para combatir.

Trasladaron a jefes rebeldes a Martín García

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Esta madrugada fueron trasladados a la isla Martín García los contralmirantes Pedro Favarón, Eduardo Sánchez Sañudo y Mario Bobbio.

Con el viaje de los aludidos, suman ahora cuatro los marinos retirados que han sido confinados en la isla Martín García. El primero fue el almirante Isaac Rojas, quien fuera trasladado en la madrugada de anteayer.

Cada arma juzgará a los implicados

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — En fuentes castrenses ha trascendido que los sumarios que se instruirán a los jefes y oficiales implicados en la fracasada revolución, serán realizados por cada una de las fuerzas. Se añade que cada vez que cada arma termine con cada uno de los procesos, se elevará el dictamen a la consideración final del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, organismo que, en última instancia, sentenciará.

Se dispondrán nuevos pases a disponibilidad

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — En círculos allegados a la Secretaría de Marina se anticipó esta mañana que en las próximas horas se producirán nuevos pases a disponibilidad de jefe y oficiales de la Marina de Guerra.

En cuanto a la solicitud de pase a retiro formulada por el contralmirante Eladio Vázquez, se dijo que el trámite para concretar ese deseo demanda una labor de varios meses en los organismos respectivos.

Fue detenido el Gral. F. Elizondo

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Fue detenido el general Fernando Elizondo, quien se encuentra alojado en dependencias de Coordinación Federal del Departamento Central de Policía.

El general Elizondo fue separado del D—1 de Palermo a raíz de los sucesos de setiembre del año pasado.

El paradero de Rial, F. Toranzo Montero y Menéndez desconócese

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Hasta esta tarde no se tenían novedades sobre el teniente general Benjamín Menéndez, el general Federico Toranzo Montero y el contralmirante Arturo Rial, cuyos domicilios siguen ausentes y donde se dijo ignorar sobre su actual residencia o cuando regresarían a los mismos.

HALLARON LOS RESTOS DE UN AVIÓN NAVAL

LA PLATA, 9 (UPI). — Fueron hallados los restos de otro avión naval caído durante el combate de Magdalena, en los sucesos del levantamiento que se inició el último martes. La máquina se encuentra en una zona sobre el arroyo El Pescado, a unos 3 kilómetros de la prolongación de la avenida Montevideo, de Berisso, y en dirección a Magdalena.

Se presume que el avión conserva varias bombas en su interior y proyectiles de distintas características. Asimismo, se cree que cayó alcanzado por el fuego de la artillería antiaérea o a causa de duelos aéreos en la noche del martes 2. De la misma manera, es probable que el piloto se haya salvado arrojándose en paracaídas.

Una exhortación se hizo en M. del Plata

MAR DEL PLATA, 9 (UPI). — La Unión del Comercio, la Industria y la Producción de esta ciudad, dio una declaración sobre los recientes acontecimientos.

Tras destacar un llamado a la concordia, expresa: "Unámosno todos en un esfuerzo continuo y sin desmayos, hagámosno el firme y decidido propósito de realizar todos todos los días un aporte a la tarea de consolidar y expandir nuestra economía y contribuir a la paz social".

Agrega que "si el país todo —del más importante al más humilde de sus hijos— se une firmemente y con decisión a tal propósito, creemos profundamente que los resultados tienen que alcanzarse sin ninguna duda. Pero, y esto es muy importante, no esperemos el esfuerzo de los demás para recién entonces sumarnos a la tarea".

A los recientes acontecimientos refiérese el PSD

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — "Los dos grupos en lucha dejan, entre tantos escombros, el saldo positivo de la común afirmación de que el régimen de la tiranía totalitaria no volverá jamás", dice entre otras cosas una declaración del Partido Socialista Democrático con referencia a los recientes acontecimientos revolucionarios.

Señala luego que "si no se hubiesen alentado aventuras sobre combinaciones con las fuerzas del retorno y si el presidente, en zigzagueante pensamiento, no hubiese empeñado el prestigio del gobierno de facto con anuncios de las integraciones que ahora repudian por igual los dos bandos en guerra, el país habría evitado efusiones de sangre, expansiones de odio infecundo, pérdida de su economía y declinación alarmante de su propia confianza en las fuerzas latentes del bien, la Constitución, la justicia y la democracia".

Finalmente dice que los partidos democráticos deben: "1º) Coincidir desde ahora en una fórmula de pacificación argentina, sobre la base de un programa social ineludible y perentorio.

"2º) En el caso de que aquella coincidencia no fuese lograda, firmar un compromiso de que en el Colegio Electoral si ningún partido alcanzara fuerza suficiente para sacar triunfantes sus candidatos, todos los partidos conviniesen en votar una fórmula común, surgida de sus deliberaciones previas, sin buscar entendimientos de otro orden con otros sectores"

De las 62 organizaciones

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Con relación al comunicado No. 200 del comandante en jefe del Ejército, Gral. Juan Carlos Onganía, en el que se afirma que no se permitirá el retorno del régimen peronista, dieron una declaración las 62 organizaciones.

En el documento afírmase que rechazan la interpretación que el mismo formula, en cuanto al régimen peronista, "por cuanto parte de bases falsas e ignora —dícese— su verdadera esencia democrática, demostrada en las urnas hasta 1955 y en forma categórica en marzo de 1962". Por otra parte —agrégase— él rescató para el país el alma nacional que se hallaba extraviada como consecuencia de más de cien años de colonialismo en manos de una oligarquía mezquina y destructora".

A continuación las 62 organizaciones expresan: "No será fijando actitudes sobre aspectos hipotéticos como el bando vencedor podrá cumplir con las promesas contenidas en el texto de doscientos comunicados. Ello sólo será posible si las fuerzas armadas, de una vez por todas, facilitan el camino del reencuentro de los argentinos, no convirtiéndose en factores de presión para suplir la Constitución, la ley y el derecho como lo han venido haciendo hasta ahora, ni perturbando el proceso político con candidatos con uniforme o sin él".

La situación de interventores

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — En círculos vinculados al Ministerio del Interior se señaló, a poco de conocerse la información oficial sobre la designación del nuevo ministro del Interior, general Enrique Rauch, que una consecuencia inmediata será la presentación de sus renuncias de los interventores federales.

El nuevo ministro, con las dimisiones en su poder, decidirá después sobre la confirmación o no de los comisionados.

Antes del nombramiento del general Rauch ya habían presentado sus renuncias los interventores federales en San Juan, Mendoza y Santiago del Estero.

En las mencionadas esferas se dijo esta mañana que no sería difícil que la mayoría de los interventores federales fuesen en adelante altos jefes del Ejército "como una forma —subrayóse— de que no hubiera posibilidad de sospechas con respecto a su prescindencia política".

Existe orden de detención contra E. Sammartino

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Se confirmó en la Dirección de Coordinación Federal que existe una orden de detención contra el ex diputado nacional y dirigente de la UCR del Pueblo, Dr. Ernesto Samartino. La medida fue dispuesta por su supuesta intervención en la frustrada intentona revolucionaria.

La orden fue dada el sábado, pero no pudo ser concretada en razón de que el Dr. Sammartino se ausentó de la capital con motivo de la feria judicial que se prolonga durante toda la presente semana.

SE ENCUENTRA EN BRASIL EL Sr. G. BIDAULT

El ex primer ministro francés Georges Bidault, a su llegada esta mañana a Río de Janeiro. (Radiofotografía United Press)

RIO DE JANEIRO, 9 (UPI). — El ex primer ministro francés Georges Bidault llegó esta mañana a Río de Janeiro. Fue recibido por funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y el capitán de la policía, Fonseca Hermes, del Servicio de Inmigración.

Hermes manifestó a la prensa que Bidault estará en Río de Janeiro dos o tres días y luego seguirá viaje a Belo Horizonte, capital del Estado de Minas Gerais, a mitad de la distancia entre Río de Janeiro y Brasilia.

Hermes dijo que Bidault tiene instrucciones de no hacer declaraciones sobre asuntos de Brasil o Francia.

"Estoy encargado de su custodia durante su estancia en Río de Janeiro", agregó el capitán.

Bidault, su secretario Guy Ribeaud y Hermes, se alojarán en uno de los mejores hoteles de esta ciudad, el Copacabana Palace, donde se les reservó un departamento.

Bidault dijo a la prensa: "No voy a hablar sobre mis planes, pero espero volver a París". Abandonó luego el aeropuerto en un automóvil del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se realiza el licenciamiento de conscriptos

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Dio comienzo el licenciamiento de efectivos de la Infantería de Marina. La medida está incluida en el segundo punto del acta suscripta el viernes último, documento que permitió el cese de las operaciones militares iniciadas el martes, con el estallido del frustrado movimiento revolucionario.

La medida debía cumplirse de inmediato —según consta en ese documento—, por lo que se inició el licenciamiento de los concriptos de la clase 1941, del Regimiento 1 de Infantería de Marina, con sede en Puerto Nuevo. Los trámites correspondientes, se efectúan a través de la Oficina de Reclutamiento del Arsenal Naval Buenos Aires, para la inmediata baja de los efectivos previstos.

Igualmente serán dados de baja los soldados de la clase 1942, cuyo número de sorteo esté comprendido entre los números 882 al 920.

Según se informó, es propósito de las autoridades militares que los 2.500 hombres de la Infantería de Marina que queden bajo bandera sean distribuídos en las distintas bases del arma.

Las denuncias sobre irregularidades en cajas de previsión

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El secretariado nacional y el consejo directivo de la CGT dieron una declaración luego de analizar las denuncias sobre irregularidades administrativas en las cajas de previsión para comercio y la industria formuladas por la Fiscalía General de Investigaciones de la Nación.

Señala que es indispensable investigar en que medida "esas irregularidades tienen carácter delictivo, para, si así fuera, aplicar a sus autores las sanciones punitivas correspondientes".

Dice también que pocos meses atrás "se comprobó fehacientemente la falsificación integral de gran cantidad de expedientes con los que no tenían ningún derecho a los mismos" y que por todo ello "en defensa de los intereses materiales de los trabajadores y de la decencia pública, reclama una exhaustiva investigación sobre los posibles delitos que pudieran haberse cometido en el campo previsional".

Cumplió los 15 días de arresto el Cnel. Guevara

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Desde las 10 de la mañana de hoy se encuentra en su domicilio particular el coronel (R) Francisco Guevara. El nombrado acaba de cumplir un arresto de 15 días que le aplicara el secretario de Guerra, teniente general Benjamín Rattenbach, por los términos de una nota que le envió y en la que hacía diversas apreciaciones respecto al problema institucional que vive el país.

Formación en el Regimiento 1

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Se anunció en la Secretaría de Guerra que en las últimas horas de la tarde, en la plaza de armas del Regimiento Uno en Palermo, se realizará una formación con motivo del regreso a la unidad de los efectivos que habían marchado hacia el sur del país a raíz del estallido de la revolución, el martes pasado.

Estrellóse un avión a reacción en Matheu

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Por causas que se desconocen, esta mañana cerca de las 11 se precipitó a tierra en la vecina población de Matheu, un avión Gloster Meteor de la Séptima Brigada Aérea con asiento en Morón.

Intervino en el hecho personal de la comisaría de Escobar, en la cual se informó que el aparato se halla totalmente quemado y que se desconocen las consecuencias en cuanto a las personas que iban a bordo del mismo. El titular de dicha comisaría señaló que se aguardaba la llegada de las autoridades de la Aeronáutica que intervendrán directamente en el accidente.

A LA SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS SE REFIRIÓ EL DR. ILLÍA

HABLÓ EN UN ALMUERZO OFRECIDO POR LA CÁMARA DE ANUNCIANTES

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — En un almuerzo que ofreció la Cámara de Anunciantes expuso su pensamiento sobre la situación general del país, sobre los objetos que persigue la UCR del Pueblo y acerca de cuáles podrían ser las soluciones de los problemas nacionales, el candidato presidencial del radicalismo del Pueblo, Dr. Arturo Illía.

Sus conceptos más importantes, en síntesis, formaron este cuadro:

1º) No es admisible que mientras se pregona una política de estabilidad monetaria se empapele el país dejando que la mayor circulación se canalizase hacia inversiones improductivas prescindibles o especulativas.

2º) El crédito bancario debe estar orientado de modo que responda a los requerimientos de los sectores productivos.

3º) El intercambio comercial debió responder al concepto de promover exportaciones y sustituir importaciones.

4º) Sobre la libre empresa: la UCRP cree firmemente que a través del enfoque equivocado de los que en los últimos años fueron expositores de esta posición en el país, se ha hecho un grave daño a la verdadera posición empresaria como se la entiende en los países organizados de Occidente.

5º) Libre empresa es el concepto moderno del empresario calificado, ágil y audaz que en la búsqueda de su propio interés actúa como motor imprescindible del desarrollo de su país, dentro del marco de los derechos de toda la comunidad.

6º) En un sistema democrático es fundamental la existencia de partidos políticos y la periódica consulta popular, siendo ésta la forma más eficaz de asegurar la vigencia de las instituciones republicanas.

7º) La situación argentina no deja ya mucho margen para posturas extremas; o se trabaja activamente para el bien común o se deja la puerta abierta para cualquier extremismo, contrario a la orientación argentina tradicional.

8º) La UCR del Pueblo aunará en su gobierno el esfuerzo de los mejores hombres del país sin tener en cuenta su color político, en la medida en que sus posiciones concuerden con los postulados fundamentales del radicalismo.

9º) El pueblo en los próximos comicios votará con sentido constructivo.

10º) La próxima elección debe consagrar la existencia de grandes fuerzas políticas orgánicas y responsables, como garantía de subsistencia del estilo de vida nacional y del ser argentino.

DECLARACIONES DE LOS Dres. A. ILLIA, PERETTE Y BALBIN

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — En el transcurso de una comida, servida en un restaurante de la Boca, dieron su opinión sobre la actualidad nacional los candidatos que sostendrá la UCR del Pueblo en los comicios del 23 de junio.

El candidato a presidente, Dr. Arturo Illía, dijo: "Son acontecimientos, estados de emergencia, que no nos van a hacer cambiar un ápice de nuestra manera de conducir. Tenemos el deber de mirar el acontecimiento para juzgarlo con sentido de la dimensión y ningún estado de emergencia nos va a oscurecer el camino trazado".

El Dr. Carlos H. Peretta, candidato a la vicepresidencia, expresó: "Nadie tiene derecho de levantar la bandera del vencedor porque el único vencido es el país. No hay que creer que el presidente lo elegirá Juan Onganía; lo elegirá Juan Pueblo. El radicalismo no cederá para nada en cuanto al programa".

También habló el Dr. Ricardo Balbín, presidente del Comité Nacional de la UCRP, y manifestó: "Todos miran al radicalismo del Pueblo porque quieren embretarnos en un frente o proponernos un acuerdo "democrático" a espaldas de las urnas", y agregó que el objetivo del partido se basa en dos cosas: "El pueblo y las urnas. Es lo mismo que sea el 23, el 24 o el 27; lo que queremos es que haya elecciones. Nosotros vamos derecho a las urnas y que el pueblo decida".

VERIFICÁRONSE IRREGULARIDADES EN AEROLÍNEAS

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Dio a conocer la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, los resultados de la investigación practicada con motivo de la compra de automóviles por parte de funcionarios de la Empresa Aerolíneas Argentinas.

Las actuaciones de este caso serán remitidas al procurador del Tesoro, a los fines de la instrucción del sumario [illegible] ante las irregularidades ocurridas en la mencionada empresa estatal. Señala el informe que la Fiscalía de Investigaciones, que resultarían responsable de tales hechos los miembros del directorio de esa empresa, y los firmantes de los decretos 8.534 y 11.182, del año 1961, por lo que se creó un sistema especial para liquidar las flotas de automotores de organismos del Estado y empresas descentralizadas. Dicho sistema era de aplicación obligatoria.

La investigación practicada probó que Aerolíneas Argentinas aplicó mal dicho sistema, pues no se respetó la prioridad por razón de jerarquía, como lo establecían los decretos señalados. El sistema en cuestión se inspiraba en razones de economía, según el cual, a cada agente comprendido en él se le acordó un crédito de acuerdo con sus haberes, y paralelamente se le acordaba una compensación mensual, hasta la cancelación del crédito, hasta un 80 por ciento del valor de éste.

Afirma más adelante el informe que "el Estado otorga créditos y por sumas considerables, las que no se refieren al total sino a parte de la administración, y para que los servicios de esos créditos sean satisfechos, aumenta los sueldos de sus agentes. Esta es, financieramente, la realidad, aunque se recurra a la utilización de un término equívoco, como el de "compensación". No todo sino una parte proporcional de ese aumento o "compensación" se destina a solventar el préstamo". Por lo tanto —dice el informe—, el Estado se paga a sí mismo, siendo así que sus agentes quedan en definitiva propietarios de los automóviles".

Objétase el recargo a las importaciones de chapas de hierro

BUENOS AIRES, 9 (UPI). —La Sociedad Rural Argentina se ha dirigido al Ministro de Economía, Dr. Eustaquio Méndez Delfino, en apoyo de una nota presentada el 8 de febrero último por la Cámara Gremial de Galvanizadores y Afines en la que dicha entidad expresaba su oposición al aumento del recargo cambiario del 40 al 100 por ciento que paga la importación de chapa de hierro, recargo que sería gestionado por la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina.

Al apoyar la gestión citada, la Sociedad Rural reitera lo que expresara recientemente a propósito del aumento del recargo cambiario para la introducción de arpillera para enfardelar lana y [illegible] lanares. Considera la entidad que resulta antieconómica y contraria a los intereses generales del país toda industria que para competir en el mercado local necesite, además del derecho aduanero común, un recargo adicional de 40 por ciento sobre el valor costo y flete del producto importado.

Termina la nota reclamando —como una contribución positiva al proceso de reducción de los costos agropecuarios— que se consideren con urgencia medidas de desgravación de la chapa de hierro que se destina a producir chapa galvanizada, cuyas múltiples aplicaciones en las actividades rurales sería obvio señalar. Firman la nota el Sr. Faustino A. Fano y el Dr. Horacio J. Peralta Ramos, presidente y secretario, respectivamente, de la Sociedad Rural Argentina.

Se reunirá el comité de la central obrera

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El próximo lunes comenzarán las deliberaciones del comité confederal, convocado [illegible]cialmente por el secretariado nacional de la Confederación General del Trabajo.

Dicho organismo, orientador de la central obrera, en lo que respecta a la faz política, económica y social, vuelve de tal manera a reunirse luego de cinco años de receso. El orden del día establece los siguientes temas: reglamentación del funcionamiento de las delegaciones regionales; integración de la comisión arbitral; análisis de la situación económica de la central obrera; determinar el problema de acción de la CGT, en lo social, económico y político; analizar el balance de los primeros meses de actuación de la central normalizada y fijar la posición de la CGT respecto al actual panorama político del país.

La evaluación de recursos naturales será considerada

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El Consejo Federal de Inversiones realizará una conferencia sobre valuación de recursos naturales de la Argentina. En dicha conferencia se estudiará la posibilidad de llevar a cabo una acción tendiente a localizar y evaluar los recursos naturales.

Para determinar aspectos de esta iniciativa, mañana se realizará una reunión con representantes de distintos organismos estatales y privados.

Según anunció el CFI, el organismo ha destinado 10 millones de pesos para la realización de la conferencia.

ADOPTÓ RESOLUCIONES EL CONGRESO DE JUBILADOS

LAS DELIBERACIONES TUVIERON LUGAR EN ROSARIO. GESTIONES A REALIZAR

ROSARIO, 9 — Importantes resoluciones adoptó la asamblea de jubilados que esbozó el programa mínimo que tienen en defensa de sus intereses. En cumplimiento de ello fueron enviadas dos comunicaciones, una al presidente de la Nación y otra al ministro de Trabajo. En dichas notas se solicita el pago de los haberes adeudados a pensionados y jubilados y que se paguen las retroactividades. Asimismo se manifiesta que se aplique el 82 y 75 por ciento en las condiciones establecidas por la ley, que se contemple el alto costo actual de la vida y que se eleven las pensiones mínimas.

Las pensiones se adecúan a las necesidades del núcleo familiar y en relación al número de hijos, dejándose sin efecto el límite de edad para los derechos habientes incapacitados, y para las hijas o hermanas solteras si todos ellos estuvieran a cargo del causante. Expresa, además, que todos los derechos son irrevocables e imprescriptibles y que las interpretaciones no deben tener espíritu restrictivo. Incluye la cobertura de otros riesgos, préstamos hipotecarios y adopción de programas de viviendas para los afiliados. Termina oponiéndose a toda reforma que no se apoye en un análisis económico - financiero de las cajas y que no sea previamente examinada por las organizaciones interesadas y por los propios beneficiarios, y que la edad para jubilarse podrá ser reducida, pero no aumentada bajo ningún concepto.

La vinculación que existe entre las leyes de retiro y la vejez quedó puesta en evidencia durante el debate, por lo cual se fijó que una de las finalidades de las mismas era seguir protegiendo al hombre y asegurarle en esa etapa de su existencia una vida libre de preocupaciones económicas y de plena felicidad, debiéndose instituir un régimen para la asistencia integral de los jubilados, retirados y pensionados que resuelva, inclusive, el problema del reajuste social de dicho sector, conforme a las directivas de la ciencia médica.

Caja de jubilaciones

Este título, como así también el de la acción de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas y la coordinación de los servicios administrativos, dio lugar a que se volviera a insistir sobre la urgente necesidad de darle a las cajas autonomía administrativa y financiera y evitar la evasión de aportes.

Severamente fue censorada la conducta de algunos funcionarios que habrían incurrido en irregularidades administrativas. La mesa directiva expresó que los abusos que se estaban cometiendo y que ahora la prensa del [illegible] daba a publicidad, la obligaron a colocar esos capítulos transcribiendo, inclusive, disposiciones del Código Penal. Solicitó a la delegación de la CGT, que estaba presente en el plenario que llevara a los directivos la expresión fiel de los conceptos que se vertían, a lo cual se respondió que se estaba en ese asunto y que los afiliados denunciaran los hechos a sus entidades para que éstas los elevaran a la Fiscalía, a fin de que la misma tomara inmediata intervención.

Se insistió también que los gestores y directores que se propongan sean personas de conducta intachable y que tengan la idoneidad que exige una tarea que es de gran responsabilidad, por los cuantiosos intereses en juego.

"No se debe nombrar —se dijo— por simpatía o favoritismo, especialmente en los cargos de director que exige probada experiencia en las funciones públicas. Dichos directores deben ser propuestos por las entidades y avalados por la Confederación General del Trabajo".

Programa de acción

Al considerarse el programa de acción, el mismo originó un prolongado debate, pues hubo delegaciones que sostuvieron la necesidad de que ese programa fuera de lucha. La mesa directiva aclaró que el plan propuesto era mínimo, pues entendió que previamente convenía una campaña de esclarecimiento pero, desde luego, posteriormente habría que establecer el plan que se perfilaba. Con tal motivo se pasó a cuarto intermedio para elaborar el programa de lucha. En el mismo se reclama a la CGT, por intermedio de las organizaciones adheridas "la inmediata puesta en marcha de su plan de lucha" por el cual se moviliza activamente a todos los trabajadores y al pueblo de la Nación.

En cuanto al programa de acción preliminar propuesto por la comisión, fue aprobado, ampliándose su artículo 10º en el sentido de coordinar con la CGT y la Confederación General de Jubilados, y el Frente de Acción y Coordinación, una iniciativa por la cual se llamará a plenario en todas las entidades para construir el congreso que trata dicho punto.

Comunicaciones cursadas

Por último, se resolvió dirigir el siguiente telegrama a las autoridades y hacer conocer su texto a todas las entidades. "Gremios y ex servidores de todo el país, refirmaron principios constitucionales y fundamentales del sistema previsional argentino y resolvieron por aclamación solicitar urgente normalización pagos jubilados y pensionados; ajuste haberes de acuerdo con últimos convenios y remuneraciones; pago retroactividades; índice no menor de ochenta y dos por ciento; aumento jubilaciones y pensiones mínimas, y renuncia por parte del Estado a las prescripciones que pudieran existir".

Jubilaciones, retiros y pensiones

Se estableció que, en cumplimiento del precepto constitucional de igualdad ante la ley, todo el sistema de seguridad social debe regirse por un código único que uniforme los principios fundamentales y contenga normas generales de aplicación tanto en el ámbito nacional como provincial y municipal.

En dicho código la ley básica de jubilación y la pensión deberán mantener la actual figura jurídica y los índices del 82 y 75 por ciento, respectivamente, sin escalas restrictivas. Los haberes jubilatorios acrecerán con los aumentos que perciban los afiliados en actividad. Alcanzados los niveles justos y dignos, el retiro es incompatible con el ejercicio de actividades remuneradas, evitando así que se altere la situación del campo laboral, pudiendo los beneficiarios de jubilaciones anticipadas volver al servicio, dejando de percibir la jubilación y teniendo derecho, al cesar definitivamente, a la transformación del beneficio que tenían y al ajuste del haber jubilatorio que percibía.

gimen para la invalidez.

Ofrecimiento de una precandidatura en la UCRI

ROSARIO, 9. — Reunióse en ésta, un núcleo caracterizado de dirigentes de toda la provincia, con motivo de la convocatoria a elecciones internas del comité provincial de la UCR Intransigente. Se decidió ofrecer al Sr. Luis C. Carballo, la precandidatura a gobernador de la provincia de Santa Fe, teniendo en cuenta los méritos personales del referido candidato, como asimismo que fue gobernador electo de la UCRI y que no pudo ejercer el gobierno ante las circunstancias que fueron del dominio público.

Además se decidió realizar en el curso de la próxima semana una asamblea general partidaria en la ciudad de Santa Fe con el objeto de tomar conocimiento de la respuesta del mencionado precandidato y resolver sobre la participación del partido en el Frente Nacional y Popular y en las reuniones que se están realizando con otras agrupaciones políticas en el ámbito de nuestra provincia, con la presencia de sectores independientes y vecinalistas.

Sr. Hércules A. Tacconi

Fueron inhumados sus restos

ROSARIO, 9. — Una sentida demostración de pesar constituyó el acto del sepelio de los restos del Sr. Hércules A. A. Tacconi, que falleciera a consecuencia de un accidente automovilístico en Diamante, provincia de Entre Ríos. Desde muy joven, en la actualidad contaba 38 años, el Sr. Tacconi trabajó en la industria y el comercio en cuyas esferas no tardó en destacarse.

Visita de ejecutivos de la General Motors

BUENOS AIRES, 9. — Dos altos dirigentes de la General Motors Corporation, el Sr. James Roche, vicepresidente ejecutivo y miembro del directorio, y el Sr. Sven Dithmer, ejecutivo regional para operaciones de ultramar, llegaron en viaje de negocios a esta capital para apreciar el progreso alcanzado por la empresa que representan en su programa nacional de fabricación de automotores. El mismo ha significado ya la inversión de 40 millones de dólares en construcción y equipamiento de nuevas plantas en San Martín, provincia de Buenos Aires, y Barracas.

Los visitantes conferenciaron también con los dirigentes de la General Motors Argentina, interiorizándose del desarrollo de las actividades de la empresa.

GESTIONES DE DOCENTES DE S. DEL ESTERO

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Se encuentra en esta capital una delegación de docentes de Santiago del Estero, encabezada por el Sr. Julio Domingo Salvatierra.

Han venido a plantear ante las autoridades nacionales el grave problema que afronta el magisterio de esa provincia al adeudársele más de 300 millones de pesos —así lo señalan— en concepto de falta de aplicación de los índices desde 1958.

Los integrantes de la delegación han declarado en esta capital que la huelga de tres mil educadores de Santiago del Estero se mantiene en señal de protesta por los atrasos en el pago de los haberes. No han cobrado el aguinaldo y los meses de enero, febrero y marzo y parte de diciembre del año pasado.

Diez casos de poliomielitis hubo en Mendoza

MENDOZA, 9 (UPI). — Informó el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la provincia que se produjo un brote de poliomielitis, registrándose diez casos durante el mes de marzo pasado, distribuidos en una amplia zona del norte y este del territorio. El detalle al respecto establece que en Godoy Cruz se produjo un caso, otro en Las Heras, La Paz, San Carlos y [illegible] en Guaymallén, Maipú y San Martín.

Siete de los atacados son menores de dos años de edad y se ha establecido que la mayoría de los afectados no habían sido vacunados o lo fueron insuficientemente. Como consecuencia de esa situación, la Dirección General de Medicina Sanitaria, juntamente con la Dirección de Epidemiología del [illegible] ministerio, dispusieron adelantar la fecha de aplicación de la primera dosis de la vacuna antipoliomielítica por vía oral.

El reconocimiento de la junta militar de Guatemala gestionan

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Los representantes diplomáticos de Guatemala en esta capital, están realizando gestiones para que el gobierno argentino dé su reconocimiento a la junta militar que se ha hecho cargo del poder en aquel país.

Concurrió con ese propósito a la Cancillería, el primer secretario y encargado de asuntos consulares de la embajada guatemalteca, Sr. Alfredo Reuden, pero no pudo cumplir su cometido en razón de que en esos momentos no estaba en su despacho el canciller, Dr. Carlos Muñiz.

Perkins impugnó la aplicación de la pena de muerte

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — En una declaración, el ex ministro del Interior, Dr. Jorge Walter Perkins, impugnó la aplicación de la pena de muerte. Respecto del bando dado a publicidad en La Plata, advirtiendo que sería fusilada toda persona que portara armas, el Dr. Perkins dice después de analizar exhaustivamente el Código de Justicia Militar, que el simple hecho de portar un arma, sin exhibirla ni hacer uso de ella, no puede significar amenaza de "ser fusilado inmediatamente". Asimismo, refiriéndose a la aplicación de la ley marcial en Jujuy durante los últimos episodios militares, expresa el ex legislador, que dicha ley no existe con esa denominación en la legislación argentina, salvo en la ley de organización del país para tiempos de guerra.

Han sido otorgados los premios del XI Salón del Dibujante

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — En el Club Gimnasia y Esgrima, la Asociación de Dibujantes de la Argentina realizó el acto de distribución de los premios correspondientes al XI Salón del Dibujante que en diciembre último tuvo efecto en la Galería Peuser.

Previa entrega de las recompensas pronunció breves frases el presidente de la entidad organizadora del acto, Sr. Raúl Alonso, conocido artísticamente con el nombre de Kalí. Los premios entregados fueron los siguientes: Asociación de Dibujantes de la Argentina, al Sr. Saverio Lotitto; Diario "La Nación", a Rebeca Guitelzon; Diario "La Prensa", a Pier Cantamessa; Diario "Clarín", a Enrique Breccia; Diario "El Mundo", a Alberto Cebrón; Revista "Claudia", a Omar Brachetti; Revista "Rico Tipo", a Joaquín Lavado (Quino); Revista "Patoruzú" a Carlos Garaycochea; Federación Argentina de la Publicidad, a Oscar Grillo; APPA, a Ana Tarsia; Cinzano, a Alberto Breccia; Olivetti, a Roberto Páez; Cámara de Industriales Gráficos de la Argentina, a Nélida Alvarez Russo; Sixto Lemme y Cía., a Salvador Magno; República de Núñez, a Aldo Rivero y Editorial Yago, a Jorge Rutman.

El dibujante Alfredo Franzetti recibió en este acto una medalla de oro.

Actuaron de jurados en este salón, en el que se presentaron 160 obras pertenecientes a 60 artistas, los Sres. Héctor Basaldúa, Alfredo Bigatti, Juan Carlos Martín, Juan Gálvez Elorza y Raúl Alonso, estos dos últimos en representación de la Asociación de Dibujantes.

Durante el transcurso del acto se habilitó un salón especial de homenaje a los [illegible] artistas desaparecidos: Sirio, Gubellini, Rechain, Columba, Cotta, Amigo, Montero Lacassa y Molina Campos.

La concurrencia fue finalmente agasajada con un refrigerio.

TRABAJOS DE ELECTRIFICACIÓN SE REALIZARÁN EN CONCORDIA

ENTREGÓSE UN PRÉSTAMO DE 13 MILLONES A UNA COOPERATIVA

PARANA, 9. — El Poder Ejecutivo de la provincia ratificó un convenio celebrado entre el gobierno y la Cooperativa Eléctrica de Concordia Limitada, relacionado con el otorgamiento de un préstamo de trece millones de pesos a la citada cooperativa. Está destinado a la ejecución de las obras de electrificación especificados en los proyectos y presupuestos oportunamente aprobados por la Dirección de Industrias y Energía.

Por la misma medida, la Intervención nacional acordó a la cooperativa mencionada un anticipo de dos millones de pesos, destinados a la ejecución de las obras de electrificación de la localidad de Concordia.

Por otro decreto se dispuso la efectivización de la suma de nueve millones de pesos, a la Corporación Entrerriana de Citrus S.A. de Economía Mixta, para la financiación de las obras civiles adquisición de maquinarias, montaje y puesta en marcha de la planta industrializadora de jugos cítricos en la ciudad de Concordia.

Curso de iniciación teatral

PARANA, 9. — Se encuentra abierta la inscripción para el curso de iniciación teatral que estará a cargo de la Comisión Municipal de Cultura con el aporte de profesores especializados.

Los cursos se iniciarán el 15 del corriente y los interesados pueden inscribirse en la secretaría administrativa de la Comisión Municipal de Cultura que funciona en la Oficialía Mayor de la Municipalidad, los días hábiles de 8 a 12.

Facultad de Ciencias de la Educación

PARANA, 9. — Trimestralmente es publicada la "Revista de la Facultad de Ciencias de la Educación". La mencionada revista abarca un amplio campo de investigación profesional a cargo de profesores de la casa y colaboradores de reconocida labor en la técnica educacional y científica.

Escuela Nacional de Educación Técnica

PARANA, 9. — En la dirección del establecimiento se firmó el acta de clausura correspondiente a la inscripción de aspirantes para cátedras de interinatos y suplencias.

Por otra parte, hasta el 10 del corriente continuará abierta la inscripción para el dictado de dos horas en la asignatura de biología, (botánica y zoología) para los alumnos del ciclo básico.

Los aspirantes a dicha cátedra deberán inscribirse por la secretaría de la escuela por la mañana en el horario de 8 a 11.

Regreso de unidades militares

PARANA, 9. — El Comando de la 3ª División de Infantería en un comunicado informa "que los efectivos de la Guarnición Militar Paraná, que estuvieron en operaciones, se encuentran sin novedad y que arribarán de regreso a esta en la noche del día miércoles 10".

Proclamó su fórmula la UCRI

PARANA, 9. — En la reunión celebrada en Villaguay la Unión Cívica Radical Intransigente eligió los candidatos a gobernador y vice de la provincia para las próximas elecciones. La fórmula será la misma que la proclamada el 18 de marzo de 1962 y que está integrada por los Sres. Irigoyen-Pons.

Para diputados nacionales proclamaron a los Sres. Horacio Domingorena, Jorge Washington Ferreira, Ramón F. Martínez, Arnoldo Quinodoz, Juan De Matta Ibáñez, Mario C. Bertozzi, Pedro M. Páez, Enrique Lafourcade y Ernesto Jofré.

Los otros candidatos a cargos electivos serán designados el 16 del corriente.

Visitas del subsecretario de Salud Pública

PARANA, 9. — El subsecretario de Salud Pública efectuó visitas de inspección al asilo de ancianos "Pascual Palma" que funciona en Puerto Viejo y al hospital "Dr. Gerardo Domagk" de Bajada Grande.

El teniente coronel Antonio Ruiz interinamente a cargo de dicha subsecretaría, se interesó por las comodidades de un pabellón recientemente inaugurado en el Asilo de Ancianos, observando al mismo tiempo las instalaciones técnicas y administrativas. En Bajada Grande observó las distintas dependencias del nosocomio.

EL LITORAL
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad Intelectual No. 761.396
Director: Riobó Caputto

LAS HAZAÑAS DE LA LIBERTAD

En un libro inspirado que participa de la severidad reflexiva y del entusiasmo lírico, Benedetto Croce acuñó la frase feliz "hazaña de la libertad". La tesis de esa obra merecidamente conocida y admirada implica una reacción hondamente sentida frente a los avances orgullosos y prepotentes de la filosofía política autoritaria en auge no sólo en Italia sino en Europa, amenazando dilatarse en magnitud universal. Se creyó que el triunfo de las armas que aplastaron los bastiones autoritarios y absolutistas del fascismo y del nacionalismo implicaban una hazaña de la libertad capaz de inaugurar para el mundo un nuevo estilo de vida, acorde con ciertos idealistas humanistas de cuyas entrañas nació el concepto de la dignidad humana, de los derechos del hombre, de la libertad de pensamiento, de todo un repertorio, en fin, de exigencias morales y políticas por las cuales se viene luchando desde épocas muy lejanas.

Pero fue una ilusión acariciada por la esperanza. Porque mientras cierta forma de autoritarismo absorbente era aplastado en Alemania, Italia y Japón, otra forma del mismo mal resultaba, con la victoria de las armas, robustecido en Rusia y en los países secuaces de la dictadura llamada marxista. La historia registra con cierta frecuencia contradicciones de esta índole. La lucha de la libertad para afirmar su reconocimiento universal es muy difícil y asume las características dramáticas de un conflicto inacabable con sus logros parciales y transitorios, con sus frustraciones también momentáneas y reducidas.

La historia de la libertad es un proceso largo y sinuoso, una peripecia moral y política, penetrada de insidias y simulaciones. La más grave de estas insidias aparece cuando la mentalidad autoritaria y despótica se cubre con la máscara del ideal revolucionario y califica de reaccionaria y anacrónica a su oposición natural, que es la de la libertad menospreciada y combatida. Los autoritarios ahora en auge no tienen la osadía de asumir la defensa de su posición política como norma permanente y arguyen, como con pudor, que su práctica dictatorial no es consecuencia lógica de su doctrina, sino una necesidad transitoria que las circunstancias imponen; pero esta transitoriedad no tiene límites, puede prolongarse por mucho tiempo y de hecho se prolonga sin perspectiva alguna de contención donde los regimenes dictatoriales actúan.

Al contrario, so pretexto de una defensa implacable de la revolución amenazada por enemigos reales o imaginarios, el Estado absolutista se fortalece cada vez más, su dictadura se petrifica con mayor solidez, y hasta el menor asomo de libertad tímidamente expresada o solicitada, aun en cuestiones extrapolíticas, es motivo de enérgico rechazo considerándosela una herejía condenable. La presunta transitoriedad de la dictadura se dilata hacia un futuro remoto cuyo tiempo final nadie puede vaticinar con algun fundamento cierto. La promesa de libertad implícita en toda dictadura provisoria se convierte en una ilusión intemporal.

Esto es lo positivo. Mientras tanto, aparece el contraste de la Iglesia católica, en cuyo seno las exigencias de ciertas libertades son permitidas y se desarrollan a favor de un espíritu de comprensión y de tolerancia altamente significativa. Y vale la pena consignar el hecho porque la Iglesia no es una organización política en el sentido específico que tiene este concepto; no está, por lo mismo, obligada a las mutaciones históricas y temporales de suyo veleidosas y superficiales; está en otro plano. Pero lo curioso del caso es que mientras sus enemigos materialistas, que cultivan el ateísmo filosófico y político, la denuncian como un anacronismo estático, inflexible e impenetrable a los impulsos progresistas, reaccionaria por lo tanto, la Iglesia católica es capaz de avanzar en el sentido de la libertad con más decisión que los presuntos revolucionarios progresistas aferrados a sus dogmas políticos autoritarios.

Siendo la Iglesia necesariamente dogmática, acepta y realiza su evolución interior en este sentido, mientras los antidogmáticos en materia de fe han creado una religión política cuyos dogmas "científicos" nunca son impunemente sometidos a juicio de revisión por sus propios creyentes. Los antifanáticos han creado otro fanatismo, pero no han destruido el fanatismo mental como ellos pregonaban cuando la revolución era tan sólo una posibilidad y no un Estado constituido. Evidentemente, la revolución que ha tomado el poder está muy lejos de ser la que luchaba por la conquista del poder. Mientras los pontífices revolucionarios, de Rusia y de China, lanzan sus recíprocos anatemas y excomuniones en defensa de los dogmas respectivos, el cable informa que el teólogo católico reverendo Hans Kung, de la Universidad de Tubingen, dirigente del sector liberal de la Iglesia, exhortó a ésta a abolir su índice de libros prohibidos, calificándolo de producto de los papas del Renacimiento, lo cual "no es la mejor recomendación posible".

Declara que la Iglesia "en esta era del autoritarismo, debe evitar incluso la apariencia del autoritarismo, el totalitarismo y el absolutismo". Téngase en cuenta que este teólogo mereció los honores del Papa Juan XXIII en Roma durante el Segundo Concilio Vaticano. Que sean o no aceptadas las sugerencias del prelado públicamente vertidas, es otra cosa. Lo interesante del caso es que tales ideas han sido expresadas con absoluta libertad, que han sido escuchadas, y que no han provocado reacciones de intolerancia en las filas de la Iglesia y menos en la órbita de sus altos dignatarios. Es un ejemplo, entre tantos, que señala elocuente contraste con las persecuciones que sufre el espíritu crítico en los países que presumen de progresistas y campeones de un "nuevo humanismo proletario".

DIVERSAS GESTIONES REALIZA CARCLO ANTE EL BANCO PROVINCIAL SANTA FE

La Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, se ha dirigido al presidente del directorio del Banco Provincial Sta. Fe, relacionada con los créditos agropecuarios de fomento. Su texto es el siguiente:

"Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de ratificar por escrito lo que expresamos verbalmente en la reciente entrevista que a los presidentes de las sociedades rurales y autoridades de esta Confederación tuviera a bien concedernos.

Como manifestamos en aquella oportunidad, consideramos que el crédito agropecuario de fomento es básico y fundamental en las circunstancias actuales para producir la recapitalización de los productores, agobiados por un sinnúmero de gravámenes, frenados en sus posibilidades de trabajo por los elevados precios de los elementos que su explotación requiere y, de unos meses a esta parte, esquilmado por el arbitrario, injusto, abusivo impuesto del 5 por ciento a la producción.

Porque es necesario, señor presidente, que todos en la Argentina comprendan de una vez (y ojalá todavía sea tiempo de corregir tantos errores) que la descapitalización del agro es el motivo único que explica la disminución de las áreas sembradas y el estancamiento técnico que obliga a producir con elevados costos. Las estadísticas que señalan estos hechos a los funcionarios dados a la tarea de encontrar solución a los problemas económicos nacionales, consiguen alarmarlos, más no han logrado aún que se propongan realmente desentrañar los causales y menos aún corregir la orientación que han conducido esta situación angustiosa. Se sigue retaceando el crédito al campo.

Así, el signo negativo preside toda la actividad agropecuaria, precisamente cuando las necesidades nacionales reclaman dramáticamente la vigencia del signo positivo.

Sabemos que el Banco Provincial contempla en su reglamentación crediticia un vasto plan de créditos agropecuarios, perfectamente estudiados y que hasta hace relativamente poco tiempo tuvieron aplicación efectiva, de positivos y beneficiosos resultados.

No obstante, se tropieza actualmente en la mayoría de las sucursales de ese Banco con el serio inconveniente de la falta de disponibilidad. De tal manera que, si bien no se rechazan las solicitudes que se hallan encuadradas en la reglamentación citada, de hecho el crédito no se otorga por falta de monetario. Se trata pues de un problema que sólo hallará solución con el aumento de las carteras de esas sucursales bancarias.

Con posterioridad a la audiencia del día 25 de marzo nos hemos enterado por noticias periodísticas ("El Litoral" 29/3) de que al Banco Provincial le ha correspondido una cuota adicional de 705.205,84 dólares sobre el crédito acordado por el Banco Interamericano de Desarrollo, a través del Consejo Federal de Inversiones, adicional que al cambio del día representa más de cien millones de pesos moneda nacional.

Ante esta nueva incrementación de los fondos bancarios insistimos en la necesidad de que sea reforzada la cartera agropecuaria en todas las sucursales bancarias de la provincia.

Reiteramos además, nuestra sugerencia y a la vez nuestro ofrecimiento de colaboración para gestionar la derogación del decreto que prohibe a las instituciones oficiales vinculadas al agro (Junta Nacional de Carnes, Junta Nnal. de Granos, etc.) efectuar depósitos en bancos de la provincia. Entendemos que si esos organismos estatales disponen de recursos provenientes de gravámenes que se aplican al agro de todo el país ellos deben ser facilitados, mientras no se los destine a los fines específicos, a las instituciones bancarias que promueven el agro, sean ellas nacionales o provinciales.

Recomendamos especialmente la atención de las solicitudes de créditos para la compra de hacienda de cría. Alarma comprobar cómo diariamente se venden con destino a faena (conserva) gran cantidad de vacas y vaquillonas útiles para la reproducción, destino este último que significa llanamente, mantenimiento y a un aumento de nuestro stock ganadero, inapreciable riqueza que respaldará como ninguna otra el futuro de nuestro comercio exterior en los difíciles años que se avecinan para nuestra economía.

En el transcurso de los próximos meses tendrán lugar las exposiciones ganaderas. En ellas se presentan reproductores que por su calidad aseguran el refinamiento de todos los planteles. Facilitar la compra de reproductores es contribuir positivamente al rendimiento económico de la ganadería. Confiamos en que el Banco hará todo lo que en ese sentido esté a su alcance.

Si bien los créditos para siembra y cosecha, han sido atendidos diligentemente dentro de las posibilidades que el Banco Central concede a esa institución, nos permitimos solicitar que se prevean las necesidades que pronto han de manifestarse en nuestra provincia. Si pensamos en el bien del país, hemos de desear todos que las solicitudes para compra de semillas sean muchas y que no quede sin sembrarse parcela algunap orf alta de recursos para el laboreo.

Por último, señor Presidente, reiteramos nuestro ofrecimiento de colaboración en todos los aspectos que vinculan a esa Institución con la producción agropecuaria. Estamos empeñados en una tarea de bien común que debe por ello acercarnos en la discusión constructiva que se esfuerce por encontrar soluciones. Mucho satisfaría nuestra inquietud que ese directorio considerara de conveniencia a los fines que lo guían, periódicas entrevistas como la que motivó la presente nota.

Movimiento estudiantil

CENTRO UNIVERSITARIO SIONISTA DE SANTA FE

Celebración

Con motivo de celebrar la comunidad hebrea la festividad de Pesaj, en la que se conmemora la salida de Egipto luego de varios siglos de cautiverio, el Centro Universitario Sionista (C.U.S.S.) realizará el próximo domingo 14 el tradicional "Seder de Pesaj" en el local de la Sociedad Hebrea Sefaradí, San Martín 1844, a las 19.

La Institución invita a sus afiliados y simpatizantes a participar de la fiesta.

CONFEDERACION GENERAL UNIVERSITARIA

Aclaración sobre una entidad

Ante la aparición del organismo "Juventud Universitaria Peronista", la Confederación General Universitaria, "pone en conocimiento del estudiantado y de la opinión pública en general, que la mencionada seudo agrupación, la constituye un minúsculo grupo desplazado de nuestra entidad por sus posiciones extremistas y de desacatamiento a las autoridades partidarias, y que nada tienen que ver con el Movimiento Justicialista, ya que el mismo se a la representado en el ambiente universitario, exclusivamente, por la Confederación General Universitaria".

COMISION INTERUNIVERSITARIA DE CENTROS ESTUDIANTILES

Reunión de dirigentes

Mañana a las 22 en el local del Ateneo Universitario se celebrará una reunión de dirigentes de las distintas entidades estudiantiles locales con el propósito de considerar la actual situación nacional y una probable acción futura, en conjunto.

Invitan a esta reunión el Ateneo Universitario, Centro de Estudiantes de Derecho, Movimiento Universitario Independiente, Centro de Estudiantes de Ingeniería Química, Centro Estudiantes de Cinematografía y Secretaría Universitaria de la Juventud Peronista.

El comercio atenderá medio día el jueves. Cerrará el viernes

Informa el Centro Comercial de Santa Fe, que de acuerdo al calendario, con motivo de la Semana Santa, el comercio cerrará medio día el jueves y todo el día el viernes. El sábado abrirá en la forma habitual, es decir de 8 a 12.30.

Adoptó resoluciones la Comisión Ejecutiva de la Fed. del Magisterio

En su última reunión la Comisión Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio resolvió reiterar ante el Consejo General de Educación, el pedido que se diera sobre la pronta solución de la situación creada a tres profesores interinos de la escuela Nº 9 de Tostado, a quienes por orden directa de la presidencia del Consejo se hizo cesar en sus cargos el día 18 de marzo.

Solicitar al Consejo se ofrezcan simultáneamente las vacantes en las categorías directivas equiparadas. En el caso de que no se pudiera realizar el ofrecimiento en forma simultánea, que el aspirante acepte el cargo, reservando su derecho a la opción en la otra rama, la dirección de personal en este último caso, elevará las propuestas, una vez efectuado el reajuste.

Se aconseja este criterio a fin de evitar movimientos en las escuelas, lo que interferiría la labor escolar en el caso de directores que, habiéndose hecho cargo de una dirección, opten luego por otra, como resultado de la aplicación de otro escalafón.

También se resolvió dirigirse al ministerio de Educación y Cultura solicitando los antecedentes sobre la campaña panamericana de alfabetización a fin de proponer formas de colaboración y proceder a su difusión.

Universitarias

INGENIERIA QUIMICA

Seminario de epistemología

A partir del 17 del corriente, todos los miércoles de 21,15 a 23,15, se reunirá en la Facultad de Ingeniería Química, un seminario de epistemología, organizado por la Comisión Organizadora de Estudios Epistemológicos integrada con representantes de tres organizaciones estudiantiles de la mencionada facultad. El seminario será dirigido por el profesor Dr. Carlos E. Prelat y podrán participar del mismo cuantas personas lo deseen, ya sea como simples concurrentes o como expositores de algunos de los puntos del programa que puede consultarse en la facultad.

Los inscriptos recibirán en la secretaría de esa casa de estudios (Santiago del Estero 2829), con cierta antelación, una síntesis de cada una de las clases del programa.

Se prevén también conferencias sobre temas especiales, que integrarán el curso total por parte de epistemólogos y hombres de ciencia tanto de nuestro medio como de otros centros del país.

Exposición de libros británicos

Organizada en forma conjunta por la Facultad de Ingeniería Química y la Asociación Argentina de Cultura Inglesa de Santa Fe, se realizará en ese instituto universitario, una exposición de libros sobre temas científicos y tecnológicos editados en Gran Bretaña en fecha reciente, y que han sido seleccionados y facilitados por el Consejo Británico de Relaciones Culturales.

La exposición será inaugurada el 16 del corriente y estará habilitada diariamente, de 18.30 a 21.30 hasta el 20 inclusive, en la Facultad de Ingeniería Química.

CIENCIAS JURIDICAS

Clase extraordinaria de Derecho Constitucional

Mañana de 17.30 a 19.30, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, el profesor Dr. Luis Berricchio, dictará una clase extraordinaria de Derecho Constitucional, para los alumnos regulares de la materia, de las comisiones A y B.

Rotary Club

Se suspende una reunión

Las autoridades del Rotary Club han resuelto suspender la reunión que debía realizarse mañana, con motivo de la Semana Santa. En consecuencia se dispuso convocar para el miércoles 17.

Fueron inaugurados los cursos en la Escuela Universitaria de Técnicos para la Sanidad

Dejando inaugurado los cursos de la Escuela de Técnicos para la Sanidad, habla el Dr. Rodolfo Pujol, director de ese instituto. En la oportunidad se dejó habilitada una muestra de motivos vinculados con la celebración del "Día Mundial de la Salud".

Con la presencia de autoridades universitarias, cuerpo de profesores y la numerosa concurrencia de alumnos de ambos sexos, fue iniciado ayer el curso lectivo en la Escuelas de Técnicos para la Sanidad, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral.

Luego de cantarse el Himno Nacional, el director de dicho instituto, Dr. Rodolfo Pujol hizo uso de la palabra declarando iniciado el nuevo año de actividad, destacando que, "como en ocasiones anteriores, se declaran abiertos los cursos" en la fecha instituida como el "Día Mundial de la Salud". Añadiendo: "Nuestro sencillo acto de apertura se proyecta así en adhesión a esta fecha de la Organización Mundial de la Salud, como homenaje a uno de los actos contemporáneos más significativos en bien de la solidaridad humana. Jamás antes se había logrado una unión tan considerable de esfuerzos para luchar contra las enfermedades, principal fuente de desdicha de los pueblos en todos los tiempos".

Más adelante, añadió el Dr. Pujol: "Nuestro país, en todos los aspectos, necesita muchos técnicos de este tipo medio, capaces de mejorar las condiciones de vida, de productividad, de desarrollo, de administración, educación control, explotación, y de la salud de sus habitantes". Agregando, luego, "la diferencia que hay entre un práctico y un técnico es que el primero actúa por propia inspiración y, en el mejor de los casos, utilizando las experiencias de un reducido número de personas, prácticos también. En cambio, el técnico es una persona que, sin menospreciar los factores de su propia iniciativa, se gobierna en sus funciones con el resultado de la experiencia de todos los especializados del mundo. En síntesis, técnico es el que recibe el estado actual de los conocimientos. El que se salva de cometer los errores que ya cometieron otros. Que está continuamente en el dominio del resultado de las investigaciones practicadas. Conoce el principio, base o fundamento en que se sustentan los hechos. Puede saber, por las ciencias estadísticas, el grado de conveniencia de un procedimiento. Y lo acondiciona, lo aplica y lo perfecciona".

Al término de su discurso, el Dr. Pujol dio la bienvenida a los nuevos alumnos y puso en posesión de la cátedra el señor ministro de Salud Pública y Bienestar Social de la Provincia, Dr. Federico G. Cervera.

La disertación del Dr. Cervera

El disertante comenzó refiriéndose a la formación de una conciencia sanitaria mundial, cuyos resultados, dijo, en nuestro continente, se han plasmado en las declaraciones de Punta del Este y de la Alianza para el Progreso, "que establecen categóricamente la prioridad de la salud en toda planificación estatal, así como la subordinación de la economía a los fines superiores de la preservación de la capacidad física de los habitantes, puesto que, en última instancia no hay mejor inversión que aquella destinada a preservar el único capital útil y, en muchos países, podríamos decir, el único capital disponible que es el ser humano".

Más adelante, el Dr. Cervera se detuvo en el problema del hambre, trayendo a colación citas históricas acerca de sus efectos como el mayor flagelo de la humanidad de todos los tiempos. Aludió a las enfermedades producidas por la mal nutrición y pasó revista a las cifras estadísticas de la OMS sobre las necesidades calóricas de la dieta diaria, en las diversas regiones del mundo. "El primer Congreso Nacional de la Nutrición —informó— celebrado el año pasado, ha confirmado que mientras en la Argentina un 30 por ciento de la población está sobrealimentado, el 70 por ciento está hipoalimentado". Luego hizo referencia a la lucha por el alimento, incrementada por los organismos internacionales de las Naciones Unidas (la FAO y la OMS) y finalizó diciendo: "La historia del hombre y su lucha milenaria por el sustento no ha terminado aún; pero no hay que ser pesimista. Así como el hombre se ha internado en el espacio para coquetear con los planetas y la luna, alcanzará la victoria, como dice el Dr. Ventura Morera: "Con decisiones de auténtica grandeza, que mantengan indemne la dignidad del hombre, sus valores morales y los bienes del espíritu, pues sin esos atributos nuestras vidas carecerían de valor y significado".

Muestra relacionada con el Día Mundial de la Salud

En el mismo acto fue habilitada, en la biblioteca de la Escuela de Técnicos para la Sanidad, con el auspicio de CANU (Círculo de Amigos de las Naciones Unidas), una muestra de elementos gráficos e impresos relacionados con la fecha mundial que se celebraba y la obra que cumplen la FAO, la OMS y la UNICEF.

SE PUBLICÓ EL DÍA...

9 de abril de 1928

En su espacio editorial, el diario hacía referencia a ciertas críticas que se le formulaban al presidente de la República, doctor Marcelo T. de Alvear, en el sentido de que su acción gubernativa se caracterizaba por una plácida indiferencia ante los problemas que inquietaban a la opinión pública. Al respecto, "El Litoral" advertía asimismo al ex primer mandatario del país, Sáenz Peña, sus contrarios habían objetado sus gustos aristocráticos, pero que "desaparecido el juego de los intereses inmediatos también desapareció la crítica superficial y quedó en toda su relevancia el hombre que dijo: "Quiera el pueblo votar". Cuando se olviden los banquetes a que ha asistido el presidente Alvear, las exposiciones que ha inaugurado y los viajes que ha realizado a Mar del Plata, quedará la figura patricia de quien ha sabido, con un gesto firme y señorial, impedir que el poder fuera utilizado contra la voluntad de las mayorías".

—Una noticia de nuestro medio consignaba que la Compañía de Fósforos de la capital federal instalaría próximamente en esta ciudad una fábrica, la que funcionaría en un edificio a construir sobre calle Corrientes.

—Desde el exterior, un despacho fechado en Puerto San Antonio, Chile, anunciaba que una manzana de casas había resultado destruida como consecuencia de un incendio declarado en dicha ciudad trasandina. No se consignaba el número de víctimas.

—*NUESTRO EDITORIAL.* — *Acerca del Estatuto del Docente, señalaba que desde hacía tiempo las autoridades escolares se habían preocupado por asegurar al magisterio santafesino un escalafón adecuado a sus necesidades de estabilidad y ascensos, calificación, etc., pero que el actual instrumento con que contaba para llenar tal cometido no conformaba a la generalidad de los maestros en razón de varias cláusulas que consideraban perjudiciales para su economía y para su carrera. Luego de puntualizar algunas de ellas concluía sugiriendo la modificación —previo estudio conjunto de las reformas propuestas— del estatuto, para adecuarlo a las reales necesidades del magisterio de la provincia.*

9 de abril de 1938

—Hacía saber el diario que mañana se llevaría a cabo en la ciudad de Rafaela la inauguración de la Exposición de Semillas y Granjas, a la que asistirían, especialmente invitados, el primer mandatario provincial e integrantes de su gabinete.

—Una información deportiva procedente de la ciudad de Buenos Aires consignaba que la Federación Argentina de Ajedrez había adoptado una importante resolución en su última sesión: la contratación del campeón mundial, Dr. Alekhine para que jugara una serie de partidas en la metrópoli en el mes de marzo de 1939.

—Un cable fechado en Barcelona daba cuenta de que mientras las fuerzas españolas republicanas continuaban resistiendo la ofensiva revolucionaria en el frente de Tortosa, sus adversarios intentaban aislar a Barcelona de Valencia.

Varias obras públicas aprobó la intervención

El interventor federal, en acuerdo de ministros, dictó varios decretos referidos a obras públicas. Por uno de ellos se aprueba la documentación técnica preparada por la Dirección de Hidráulica para la construcción de una alcantarilla, a un costo de $ 216.853, en la obra de canalización del arroyo Carrizales y cuya ejecución correrá por cuenta de la firma Meribergs e Insur SRL.

Por otros decretos fue aprobado el concurso de precios realizado por la Dirección General de Arquitectura para contratar los trabajos de reparación de los techos del Hospital Provincial de Rosario, a un costo de $ 117.000 y se autorizó a la mencionada repartición a efectuar un concurso de precios para la contratación de las obras de reparaciones generales en el Centro de Salud de El Trébol. También fue aprobado el presupuesto preparado por la Dirección de Arquitectura para los trabajos de reparación de techos del Hospital Provincial "Jaime Ferré" de Rafaela, y fueron aceptados los trabajos llevados a cabo en el Club Social y Deportivo "Cochabamba" de Santa Fe, al igual que los adicionales ejecutados en el Palacio de los Tribunales de Rosario.

Por otros decretos, la Intervención dio aprobación a las obras menores realizadas en las escuelas Nº 64 "General Richieri"; Nº 456, "Dr. Carlos Pellegrini"; Nº 527, "Abanderado Grandoli"; Nº 107, "9 de Julio"; Nº 525, "Dr. José C. Paz"; Nº 1.102, "Puente Gallegos"; Nº 77, "Pedro Goyena"; Nº 1.130, Isla "El Espinillo", de Rosario; en el Instituto Superior de Educación Física de Rosario, Unidad Sanitaria de Rosario, Unidad Sanitaria de Villa Gobernador Gálvez, Hospital Provincial de Rosario, Unidad Sanitaria de Alvarez; Sub-Inspección General de Escuelas, primera sección, Rosario, y escuela Nº 731, Colonia La Tosema, San José de la Esquina (Dpto. Caseros).

Organiza el Consejo de Educación un plan para excursiones escolares

El Consejo General de Educación está elaborando el proyecto de excursiones escolares para el corriente año. Participarán de dichas excursiones escolares de distintas zonas de la provincia, correspondientes a los grados superiores, con la finalidad de ampliar conocimientos sobre las distintas regiones geográficas de Santa Fe.

El plan prevé la realización de veinte excursiones, estimándose que las primeras podrán efectivizarse a partir de la segunda quincena del corriente mes.

Instrucción Pública

INSTITUTO SUPERIOR DEL MAGISTERIO

Fechas de exámenes

La vicedirección del Instituto Superior del Magisterio, comunica al alumnado las nuevas fechas de exámenes, de acuerdo con el siguiente detalle: martes 16, a las 9.30 introducción a la psicología; miércoles 17, a las 9.30, introducción a la filosofía y psicología de la educación; jueves 18, a las 18.30, sociología.

Se hace saber además que se encuentran a disposición de los interesados los resultados del seminario de didáctica.

ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO DE MUJERES

Los exámenes de abril

La dirección de la Escuela Nacional de Comercio "Juana del Pino de Rivadavia", lleva a conocimiento de las interesadas que los exámenes especiales de abril para las alumnas de quinto año que adeuden una sola materia, se llevarán a cabo de acuerdo con los siguientes horarios: martes 16, a las 8: inglés; el mismo día, a las 9: organización del comercio; el miércoles 17, a las 8.30: matemáticas.

Desde el 18 del actual será dictado un curso especial de sociología

Organizado por el Centro de Estudios Sociológicos del Litoral, filial de la Sociedad Argentina de Sociología, se dictará en esta capital, en el local del Concejo Deliberante, desde el 18 del corriente y hasta el 12 de junio venidero, los viernes a las 21 y los sábados a las 10 y a las 17, un curso especial de sociología, en adhesión y como preparación al cuarto seminario nacional de la especialidad.

El curso que nos ocupa se referirá a "Sociología de las sociedades en desarrollo industrial", de acuerdo con este ordenamiento: ubicación de la sociología entre las ciencias; metodología y técnicas de la investigación sociológica; sociología de la familia; sociología urbana y rural; población y migraciones; estratificación y movilidad social; sociología jurídica; sociología política; sociedad de masas; signos sociológicos de nuestro tiempo; la medicina y las sociedades en desarrollo industrial.

Los interesados pueden obtener mayores datos e inscribirse, en San Martín 1683, teléfono 10897, diariamente de 10 a 12 y de 18 a 21, habiéndose fijado el derecho de inscripción en $ 400 para los profesionales y $ 200 para los estudiantes.

Banco Central de la República Argentina

Los créditos otorgados por los bancos

La Comisión Interbancaria informa que hasta el 29 de marzo último, ha considerado los créditos presentados por los bancos, de acuerdo a las normas de las circulares 362 y 364 correspondientes a 1.226 firmas. Han sido declaradas elegibles 309 firmas con créditos que suman $ 1.820 millones, y no elegibles 474 firmas.

Al resto de las firmas estudiadas se les solicitó datos ampliatorios necesarios para decidir sobre las mismas.

Conforme a las normas de las circulares mencionadas, se ha solicitado a los bancos que procuren, de común acuerdo con las firmas declaradas elegibles, la formalización de los arreglos integrales del total de sus deudas. Tales arreglos —que se refieren a plazo y condiciones— no tienen el carácter de obligatorios, pero su concertación permite a los bancos con déficit de efectivo mínimo rebajar los intereses con que tal situación se pena, en la medida en que otorguen facilidades para la liquidación de los créditos declarados elegibles, hasta un plazo máximo de 3 años.

En el caso de los arreglos concertados por bancos que no tuvieron deficiencia de efectivo mínimo al 30 de noviembre ppdo., las nuevas condiciones beneficiarán sin duda a sus clientes e indirectamente a los bancos, ya que los mismos están interesados en posibilitar el cumplimiento de sus deudores.

Entra de este modo el sistema creado para atender los créditos de lenta realización, en el período de concertación de nuevos plazos y condiciones entre bancos y clientes con beneficios para ambas partes, bien entendido que el otorgamiento de los mismos o su aceptación no es obligatorio, sino basado en la comunidad de intereses entre las firmas declaradas económicamente sanas y sus acreedores.

Puesteros del Mercado Central se quejan por ciertas deficiencias

Puesteros del Mercado Central han hecho llegar sus quejas a este diario a raíz de que el ascensor no funciona desde hace aproximadamente un mes, motivo por el cual los usuarios se ven obligados a realizar cuatro viajes diarios por la escalera, con las consiguientes demoras y molestias. Además solicitan a las autoridades municipales que normalicen la provisión de jabón, escobas y desinfectantes con destino a la higienización del citado establecimiento.

PORTUARIAS

Movimiento de buques

Continúa siendo escasa la actividad en la estación marítima local, no registrándose la llegada de ningún ultramarino y una reducida actividad en operaciones de cabotaje.

En la fecha se encuentran surtos en el Puerto Santa Fe los siguientes buques: a la carga, B. M. Aldebarán, cereales; Unico Colastiné, harina y DG 9, combustibles líquidos. A la descarga, B.M. Doña Angela, arena; B. 801, varios; Langin Nº 3, cemento portland y "Flor de naranjo", madera aserrada.

Las condiciones de trabajo fijan para la cosecha de arroz

La Comisión Nacional de Trabajo Rural (Comisión Paritaria Nº 5) por resolución C. N. Nº 54/63 aprobó las condiciones de trabajo y salarios que han de regir para las tareas de cosecha de arroz del ciclo agrícola 1962/63, en jurisdicción de dicha paritaria.

Las retribuciones aprobadas son las siguientes: Corte a mano con hoz: Por cuadrilla y por hectárea: corte tendido $ 1.250; corte emparvinado, atando 15 gavillas (14 para la base del parvín y 1 para tapar) $ 1.625; corte engavillado y emparvinado $ 3.187; corte engavillado y cargado sobre trineo $ 1.531; corte tendido y cargado sobre trineo $ 1.275; engavillado solamente $ 306; emparvinado solamente $ 369.

Máquinas espigadoras, trilladoras y cosechadoras: Con casa sin comida: maquinista en máquina espigadora; maquinista en máquina espigadora-atadora; maquinista en máquina cosechadora; maquinista en máquina trilladora; conductor en máquina cosechadora, y tractorista, $ 344 por día. Ayudante maquinista, cualquier máquina; bolsero y costurero; horquillero y horquillero recolector; tirador y cortador de gavilla; alzador; desparramadores; obreros no especificados en cosecha, $ 312 por día.

El medio jornal del maquinista en máquina espigadora-atadora, maquinista en máquina cosechadora, maquinista en máquina trilladora, conductor en máquina cosechadora y tractorista, será de $ 258 como mínimo y el del personal restante de $ 209 como mínimo.

Maquinista de máquina cosechadora, bolsa llena y cosida, $ 2.13 por bolsa; maquinista de cosechadora, bolsa rellena en sus 3/4 y atada, $ 1.66; bolsero y costurero, bolsa llena y cosida, $ 1; bolsero y costurero, bolsa rellena en sus 3/4 y atada, $ 1.65; cuadrilla de alzadores, bolsa llena y cosida, $ 5.60; cuadrilla de alzadores, bolsa rellena en sus 3/4 y atada, $ 4.50.

Los empleadores dispondrán si la retribución será por día o por bolsa, pero una vez elegido el sistema de pago no podrán modificarlo hasta terminar la cosecha.

Carrero o conductor de trineo en chacra: Con vehículo y caballos de propiedad del carrero: convencional; con vehículo y caballos de propiedad del productor, por día $ 263.

Personal de secadero: Estibadores $ 284 por día; bombreadores y peones sin especificar $ 263 por día.

Carga de bolsas en chacra, sobre camión o carro: Por bolsa y para la cuadrilla: carga directa, bolsa llena y cosida $ 1.85; carga directa, bolsa rellena en sus 3/4 y atada, $ 1.50; cargando y pesando en alto porte, bolsa llena y cosida, $ 2.13; cargando y pesando en alto porte, bolsa rellena en sus 3/4 y atada $ 1.70; cargando y pesando en bajo porte, bolsa llena y cosida $ 2.28; cargando y pesando en bajo porte, bolsa rellena en sus 3/4 y atada $ 1.88.

La bolsa cosida deberá llenarse en su totalidad y la bolsa atada deberá llenarse hasta completar las tres cuartas partes de su capacidad.

Carga de bolsas en vagones de ferrocarril, chatas y lanchas: Por bolsa y para la cuadrilla, sin casa ni comida: cargando de camión a carro o vagón $ 1.63; cargando de camión, carro o pila a lancha o chata, $ 1.75.

ACTOS CULTURALES

Cine

Cine Club "Ex Alumnos Alianza Francesa": Mañana, película "Le pont Tancarville".

Club Universitario. — Cine francés (corto metraje, Alain Resnais), hoy a las 21.30, en San Martín 2882.

Conciertos

El 22, a las 21.30, en el cine Ocean Amigos de la Música presentará a la concertista señorita Anahí Carfi, quien ofrecerá un recital de violín.

Conferencias

El 10, a las 21, en el Sindicato de la Madera, Balcarce 1755, sobre "La posición del voto en blanco". Organiza el Movimiento de Liberación Nacional. A continuación se realizará un debate libre.

Cursos

Desde el 18 de abril al 12 de junio, sobre Sociología, organizado por el Centro de Estudios Sociológicos del Litoral, en el Concejo Deliberante, Palacio Municipal, Salta y 1º de Mayo.

Con el arribo del 3er. Grupo Antiaéreo se inició el retorno de unidades desplazadas hacia el sur

Los efectivos regresan en buenas condiciones. Otros efectivos de provincias del litoral llegarán durante la noche y mañana



Efectivos del III Grupo de Artillería Antiaérea Liviano Motorizado llegan a Santa Fe.

Un [illegible] anoche por la jefatura de la Guarnición Militar Santa Fe, firmado por su titular, coronel Juan M. Maza Viancarlos, informó que las unidades locales que marcharon en operaciones rumbo al sur se encuentran en perfectas condiciones y que regresarán a sus cuarteles durante la noche de hoy.

Posteriormente fuimos informados por el citado jefe, que la llegada de los efectivos se había adelantado, formando la cabeza de las unidades el 3er. Grupo de Artillería Antiaérea Liviana Motorizado, que debía arribar antes de las 14, acerca de lo cual informamos en detalle más abajo. Con relación a los efectivos del Regimiento 12 de Infantería "Gral. Arenales", se tenía entendido que llegarían en las primeras horas de la noche, dirigiéndose directamente a sus cuarteles de la avenida Freyre.

Las demás unidades que pasaron por esta capital, procedentes de las provincias de Entre Ríos, Corrientes, Chaco, Misiones y Formosa, se anticipa que irán llegando durante la noche y mañana, para seguir al embarcadero de Colastiné, desde donde serán trasbordadas a Paraná, en barcazas del Centro de Instrucción de Ingenieros. Luego desde Paraná, cada unidad tomará rumbo hacia sus cuarteles.

Como es sabido, todos los efectivos se habían desplazado hasta la zona de Los Polvorines, en el norte de la provincia de Buenos Aires, de acuerdo con las instrucciones emanadas del comando del II Cuerpo de Ejército, que con jurisdicción en las provincias del litoral, ejerce el general de brigada Carlos Jorge Rosas y que en la reciente emergencia respondió íntegramente a las directivas emanadas del comandante en jefe del Ejército, general de brigada Juan Carlos Onganía.

Las medidas de seguridad

Mientras tanto, en la guarnición local se mantienen las medidas de seguridad oportunamente adoptadas, en el sentido de que los efectivos siguen totalmente cuartelados, aun cuando se estima que posiblemente mañana ese acuartelamiento sea atenuado.

Las tropas del III Grupo de Artillería regresaron a Sta. Fe

Con lógica expectativa, numeroso público se congregó en calles de nuestra ciudad al tener noticias sobre el arribo de efectivos que fueron trasladados a la provincia de Buenos Aires a raíz de los últimos sucesos.

Alrededor de las 15 registró la entrada en Santa Fe la columna del III Grupo de Artillería Antiaérea Liviana Motorizado con asiento en Guadalupe, integrada por 24 camiones, 180 hombres y 6 piezas, al mando de su jefe, Tte. Cnel. Ernesto Bontá.

Previo al paso por el control de la Policía Caminera, que viene prestando su colaboración en el desplazamiento de tropas, el convoy hizo un alto en inmediaciones de la curva Ricchieri, Santo Tomé, donde tuvimos oportunidad de conversar con el teniente coronel Bontá, quien informó que los efectivos a su mando regresaban a su lugar de asiento natural sin ninguna novedad.

Las tropas entraron por Boca del Tigre, tomaron por J. J. Paso, San Martín, Rosario, 27 de Febrero, avenida Alem, Marcial Candioti, General Paz hasta arribar a los cuarteles de Guadalupe.

Se cobrarán 10 pesos por el derecho para fluoruración de aguas

La Dirección General de Rentas informó que de acuerdo con lo dispuesto por decreto-ley 1.300, el monto del impuesto inmobiliario correspondiente al año en curso se adicionará la suma de 10 pesos en concepto de derecho de fluoruración de las aguas corrientes.

El derecho se adicionará a la liquidación del impuesto y se deberá ingresar en base a la misma, la que con el sello de Caja del Banco Provincial servirá de comprobante de pago de ambos gravámenes.

Escuelas de Enseñanza Técnica Profesional

Escuela Nacional de Educación Técnica (P. M.)

La dirección de la Escuela Nacional de Educación Técnica (P.M.) que funciona en 25 de Mayo 1855, lleva a conocimiento de los interesados que ha abierto la inscripción para un curso especial de auxiliares de moda, de la primera Telescuela Técnica Argentina, Rodríguez Peña 551, capital federal, que se irradiará a través de LS 82, Canal 7, curso que se iniciará el 15 del actual y finalizará el 27 de diciembre.

Las solicitudes de inscripción se reciben en esta ciudad, donde se suministrarán todos los demás detalles necesarios.

Comprarán material de electricidad para el Cons. de Educación

La intervención federal ha dispuesto llamar a licitación pública para contratar la adquisición de material de electricidad por un monto autorizado de $ 53.055 con destino al Consejo General de Educación. La apertura de propuestas tendrá lugar el día 22 del mes en curso, a las 10, en la Oficina de Suministros, 9 de Julio 2361, Santa Fe. Para informes los interesados podrán dirigirse al Consejo o a la Dirección General de Suministros, Juan de Garay 2880, teléfono 12.820.

Construcción de aulas

Por otro decreto, la intervención ha dispuesto ampliar provisoriamente en la suma de $ 282.434 la partida que otorgó oportunamente a la Asociación Cooperadora de la Escuela 127 de Granadero Baigorria para que por administración delegada y con el asesoramiento técnico de la Dirección General de Arquitectura, procediera a la ampliación en dos aulas y construcción de las salas de trabajos manuales y de música del establecimiento. Este incremento se otorga para financiación de los mayores costos producidos.

Terminarán de enviar los formularios para declaraciones juradas

Informó la Dirección General de Rentas que la próxima semana terminarán las tareas de remisión de los formularios de declaraciones juradas del impuesto a las actividades lucrativas correspondientes al corriente año.

Los contribuyentes que no los hubieran recibido, podrán solicitarlos desde el 22 en las secciones respectivas de Santa Fe y Rosario o en las oficinas fiscalizadoras del interior de la provincia.

La repartición destaca la conveniencia de abonar cuanto antes en el Banco Provincial de Santa Fe el referido impuesto, así como presentar las declaraciones juradas y comprobantes de pago pertinentes para evitar las aglomeraciones que comúnmente se producen en oportunidad del vencimiento del plazo respectivo, el 31 de mayo.

Renovó C.D. un centro de colaboración pedagógica

En asamblea ordinaria realizada recientemente, ha renovado su comisión directiva el Centro de Colaboración Pedagógica de la 1ª Sección, circuito "B".

Las nuevas autoridades son las siguientes: presidenta, Lillian Pallud; vice, Juan R. Alzugaray; secretaria de actas, Yolanda Ponzio; de relaciones, Hugo Monti; de prensa, Lola P. de Chort; tesorero, Jacinto Masola; vocales, Raquel L. de Monti, Irma Mendoza, y Ana S. de De Francesco; asesor, inspector seccional Sr. César Enría.

Gestiones tendientes a reducir los precios de los medicamentos

Suscripta por el interventor federal, general Jorge Nocetti Campos, y por el ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Federico G. Cervera, ha sido enviada una nota al ministro de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, doctor Tiburcio Padilla, se solicita la adopción de medidas tendientes a impedir el alza de los medicamentos y lograr en lo posible la reducción de los precios de los mismos.

El texto de la nota enviada por las autoridades provinciales es el siguiente:

"Tengo el agrado de dirigirme al señor ministro con el objeto de transmitirle la inquietud que embarga al gobierno de esta provincia por el elevado y creciente precio de los medicamentos, solicitando la adopción por el Poder Ejecutivo nacional de las soluciones pertinentes.

Es realmente alarmante el problema social que crea el elevado precio de los medicamentos, que constituye uno de los principales factores en el encarecimiento de la vida, y en el desequilibrio de los presupuestos familiares.

Dentro de la jurisdicción provincial, se han adoptado algunas medidas tendientes a solucionar en parte este grave problema, contenidas en la resolución ministerial cuya copia se adjunta.

Pero es indudable que el elevado precio de los medicamentos obedece a causas que exceden las atribuciones de los gobiernos provinciales para entrar en la órbita del gobierno nacional.

La proliferación de las especialidades farmacéuticas, no justificable en muchos casos en que no hacen sino repetir con ligeras modificaciones fórmulas de otros laboratorios y que se renueva en forma frondosa cada vez que aparece alguna nueva droga, es un hecho por demás conocido de todos los profesionales del arte de curar.

Agréguese a ello, excesivos gastos publicitarios innecesarios generalmente —que muchas veces sólo tienden a crear confusión entre los médicos, y otros muchos factores de comercialización, para explicarse el incremento en el precio que sufren los remedios específicos al llegar al público. Es evidente que los medicamentos no son una mercancía a la que puedan aplicarse los principios de la libertad de comercio, puesto que en ellos no rige el libre juego de la oferta y de la demanda, ya que el enfermo no tiene opción para elegir el medicamento, debiendo adquirir aquellos que el médico ha recetado. Tampoco tiene el farmacéutico opción para proponer un medicamento en lugar de otro, en razón de su más bajo precio, lo que constituye una grave falta a la ética profesional.

Por su parte, los médicos carecen de una información fidedigna y de fácil acceso sobre las equivalencias en calidad, actividad terapéutica, precios de más de 35.000 especialidades farmacéuticas que circulan libremente en nuestra república.

En contraste con esta situación, en países de gran adelanto técnico profesional y de elevado standard de vida, como los Estados Unidos de Norteamérica, con una población diez veces mayor que la nuestra, el número de especialidades farmacéuticas aprobadas es de 15.000; en Alemania de 8.000 y en Suiza de 2.000.

Urge, por lo tanto, arbitrar las medidas de gobierno tendientes a solucionar este problema, las que nos permitimos sugerir al señor ministro y que a nuestro juicio serían:

1o. Designación por parte del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, de una Comisión de miembros especializados para establecer el precio de venta al público de cada especialidad farmacéutica. 2o. No autorizar nuevas especialidades farmacéuticas, sin aquellas que por su definición de especialidad se ajusten a la condición de ser: a) Por su droga fundamental, una novedad terapéutica. b) Por su fórmula o presentación, una nueva y aceptable forma farmacéutica. c) Por su precio, un beneficio económico para el enfermo. 3o. Designación de una comisión de miembros especializados para la clasificación sistemática de las especialidades farmacéuticas sobre la base de su composición, actividad terapéutica y precio, cuyas conclusiones, actualizadas semestralmente, se difundirían ampliamente entre los profesionales del arte de curar y farmacias.

Medidas adoptadas en la provincia

Juntamente con la nota enviada al Dr. Padilla, se adjuntó copia de una resolución del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la provincia, por la que se arbitran medidas para lograr la reducción del precio de los medicamentos.

"1o. Autorizar el fraccionamiento de aquellas especialidades farmacéuticas cuya presentación lo permite, para su venta en las farmacias en envases apropiados proporcionados por el Laboratorio de origen, donde conste claramente el nombre y dosis del preparado respectivo.

2o. Designar una comisión especial integrada por representantes del Ministerio, del Colegio de Médicos y del Colegio de Farmacéuticos, y por un farmacéutico representante de la Asociación de Agentes de Propaganda Médica, para la clasificación sistemática de las especialidades farmacéuticas, sobre la base de su composición, actividad terapéutica y precio.

3o. La comisión a que se refiere el artículo anterior deberá estar integrada en un plazo no mayor de 30 días, y expedir su informe en un plazo improrrogable no mayor de 90 días, a contar de la fecha de su constitución.

4o. Las listas de medicamentos resultantes de la labor de la Comisión Especial a que se refieren los art. 2º y 3º, serán impresas y distribuidas por el ministerio entre los profesionales vinculados al arte de curar.

5o. La comisión especial tendrá carácter permanente, actualizada por semestres la la clasificación de los productos farmacéuticos.

BOLSA DE COMERCIO DE SANTA FE

Sobre la ULTIMA CONMOCION NACIONAL

Puesto que la Constitución Nacional —de alabada sabiduría en letra y espíritu— debe ser comprendida y practicada con la devoción, el alto respeto y máxima fidelidad de que es digna por lo que en ella nos define como Nación, y nos engrandece, y es fortaleza contra la que han de quebrarse siempre los embates de la anarquía y el despotismo, la Bolsa de Comercio de Santa Fe emite esta Declaración Pública, motivada por los sucesos que en estos pasados días costaron tan precioso caudal de sangre fraterna y el sacrificio de ingentes bienes del patrimonio moral y material de la nación —entre estos últimos los de su economía y los de los efectivos técnicos con que esa misma economía provee a las fuerzas armadas, no para su empleo en luchas fratricidas y sí para seguridad y defensa del país contra peligros externos—, y lo hace para exhortar a todos los sectores nacionales, a los Poderes e Instituciones de la República, a un comportamiento que en lo futuro haga imposible la repetición de los sucesos antedichos o, en otros términos, a vivir en la Constitución.

Como bien se patentiza en esta Declaración, no se trata de echar culpas a éste o aquel sector argentino, pues la verdad, dura y aleccionadora verdad, es que, por uno u otro rasgo de su conducta y acción, todos los argentinos, en pequeña o en gran escala, deben cargar con su parte de responsabilidad en el drama sobre cuyo acto final, y Dios quiera que así sea, acaba de caer el telón. Se trata, sí, de darle una salida a la tremenda situación presente. Y como es verdad que aspiramos a constituirnos en la democracia orgánica cuyos Principios, Poderes e Instituciones se hallan contenidos en la letra y en el espíritu de la Constitución Nacional, en adelante resultará también de rigor que los Poderes e Instituciones creados por imperio de nuestra Carta Fundamental no salgan jamás de sus órbitas naturales para interferir otros cometidos de precisa e inconfundible delimitación en el armónico juego que asegura el equilibrio de los poderes de la República, interferencia en la que deben verse algunas de las causas principales de la crisis en que el país se debate desde años atrás.

El Pueblo, que es la Nación en la Democracia, ha delegado su voluntad y soberanía en los Poderes e Instituciones de la Constitución, pero esta delegación no es de ninguna manera un aval para el discrecionalismo y las acciones contrarias al interés del propio Pueblo que, a su vez, debe capacitarse y ser capacitado para el constante mejoramiento de la convivencia social, a través del perfeccionamiento de las relaciones entre las diversas capas que lo integran y acentuando al mismo tiempo su respeto a las leyes, que deben ser justas y sabias, que dicten sus propios y legítimos representantes.

Esto quiere decir que, en lo venidero, Pueblo, Poderes e Instituciones no han de mostrarse, al estar en la realidad de los hechos, en el estado de permanente divorcio que claramente revela el registro histórico de los difíciles años por los que el país viene pasando.

Que cada cual esté en lo suyo, sin la menor declinación de sus obligaciones, sin el menor avance sobre funciones ajenas a las propias, pero siempre dispuesto a la colaboración leal y constructiva. Las fuerzas armadas deberán reintegrarse indefectiblemente, y cuanto antes mejor, a sus ámbitos específicos, y no salir de ellos sino en los casos extremos en que lo impongan el resguardo del orden y de la paz internos o la defensa de la soberanía nacional. Por su parte, los partidos políticos han de renunciar definitivamente a sus tareas meramente electoralistas, apoyadas, por lo general, en la demagogia y el revanchismo, para substituirla por una clara y efectiva acción de docencia cívica y servir eficientemente al país por las vías del estudio concienzudo y soluciones más convenientes de sus problemas vitales, o sea, legislando con sabiduría, prudencia y amplia visión de futuro.

En cuanto a los gobernantes y funcionarios públicos, han de obrar, de ahora en más, como si vivieran en casa de cristal de modo que en ningún momento olviden lo sagrado de los intereses puestos en sus manos no para que los dilapiden o malversen, sino para que los acrecienten en el más alto grado posible. A mayor abundamiento, el Estado tendrá que encarar resueltamente su desprendimiento de las empresas deficitarias, la reducción, a sus debidas proporciones, del desmesurado aparato burocrático, el abandono de sus ingerencias y medidas contrarias al saneamiento y expansión de la economía nacional y, muy especialmente, la estructuración de un régimen impositivo que no ahogue, como ha ocurrido hasta ahora, a la actividad privada, fuente imprescindible de la riqueza y del bienestar generales.

Por último, los sectores empresarios y laborales no podrán excluirse tampoco de la obligación de participar activamente en la recuperación del país. Habrán de hacerlo creando las condiciones necesarias para la cesación de los continuos paros con que se han engrosado los factores del tremendo deterioro operado en la producción nacional. Salarios compensativos y un positivo aumento de los índices de la productividad, contribuirán al mantenimiento de buenas relaciones entre ambos sectores, con la consiguiente favorable repercusión en la paz social.

En suma, el cumplimiento de los supuestos expresados en esta Declaración constituirán los medios más seguros para que en lo sucesivo no se produzcan los hechos que han arrojado tanto dolor y tanta vergüenza sobre nuestra Patria.

SANTA FE, 8 de abril de 1963. 2991v9

las negociaciones que se realizan en la capital federal, para la renovación del convenio laboral.

SIND. GASTRONOMICO DE SANTA FE

Firma del convenio

El Sindicato Obrero Gastronómico, filial Santa Fe informa que acaba de ser suscripto el nuevo convenio de trabajo mediante el cual se han obtenido aumentos fijos sobre los actuales salarios, que oscilan entre los $140 y $120 para mozos con saco y "mice en place" y con saco sin "mice en place", respectivamente, por jornada de 8 horas incluído valor comida y $ 50 por media jornada incluído valor cofida. También ha quedado establecido un recargo de $40 para las plazas de mozos sobre los aumentos anteriores cuando los servicios se presten fuera del radio de 20 kilómetros de la ciudad y abonándose sobre las horas extras un aumento de $19 por hora.

En lo que respecta a los ayudantes, mozos de mostrador y/o cafeteros, lava copas y peones generales, jefe de partidas, cocineros, ayudantes de cocina y peones de cocina, el aumento convenido asciende a un 30% sobre los salarios actuales. También informa el gremio que continúan las gestiones para obtener un aumento fijo de emergencia para las otras ramas.

Suspenden la recepción de sorgo húmedo en los elevadores del puerto

En las instalaciones de la Junta Nacional de Granos, en el puerto local, se ha suspendido desde hoy, la recepción de partidas de sorgo que exceda la tolerancia de humedad.

"Esta disposición —aclara la delegación de la Junta de Granos— ha debido tomarse en virtud de que el tonelaje de sorgo húmedo acumulado para secar, supera ampliamente las capacidades de secado de los elevadores, de manera tal que hasta nuevo aviso no se descargará ningún camión con sorgo excedido del 15% de humedad".

Cabe además informar, que en el elevador terminal se han habilitado turnos corridos de secado, que comprenden las horas del día y parte de la noche, incluyendo los sábados y feriados.

Muestra abierta por camión o vagón

Con relación también a la recepción de granos, se recuerda a los entregadores que los lotes remitidos, deben ser acompañados de una muestra abierta que represente fielmente la mercadería enviada por camión o vagón.

Tratan esta noche temas vinculados al Seminario Nacional de Sociología

En el local de San Martín 1683, se realizará esta noche a las 21.30, una reunión de la comisión de recepción, dispuesta para actuar en tareas vinculadas al 4º Seminario Nacional de Sociología que tendrá lugar próximamente en esta capital.

Por su parte, mañana a la misma hora y en el mismo local, se reunirá la mesa directiva del Centro de Estudios Sociológicos del Litoral, para tratar detalles respecto del curso de esa especialidad, que dará comienzo el 18 del corriente.

Movimiento gremial

UNION FERROVIARIA

Citación a jubilados

Las seccionales de la U. Ferroviaria recuerdan a los beneficiarios de la Caja Ferroviaria que el 1º de mayo se cumplirán 5 años de la fecha en que comenzó a regir el decreto Nº 4.089/58, lo que podría mover a la mencionada Caja a aplicar la prescripción establecida por el artículo 4.027 del Código Civil, suerte que también podrían correr las diferencias de haberes que la Caja adeuda a sus beneficiarios por aplicación de la ley 14.499, desde el 1º de setiembre de 1958, al 1º de octubre de 1959, deuda que hasta el presente no se ha abonado, aduciendo la falta de recursos.

Todo ello ha determinado a la comisión directiva a promover en tiempo y forma el reclamo de los beneficiarios, jubilados y pensionados, a cuyo efecto se invita a los mismos a concurrir a sus respectivas seccionales, munidos de su número de expediente y de jubilación o pensión, para completar y firmar los escritos preparados, tarea que se cumplirá en el horario de 18 a 20.

SINDICATO DE PRENSA

Posterga una asamblea

La comisión administrativa del Sindicato de Prensa ha informado que la asamblea general extraordinaria que debía tener lugar mañana, ha sido postergada para el lunes próximo a las 20.

SINDICATO DE OBREROS MARITIMOS UNIDOS

Renovación de convenio. — Los afiliados del Sindicato de Obreros Marítimos Unidos, han sido convocados a asamblea general extraordinaria que se realizará mañana a las 10 en la sede sindical de calle Catamarca 2250 y en cuyo transcurso se informará del estado en que se encuentran

Concurso fotográfico auspiciado por el Grupo Foto Cine 'La Peña'

Los señores Eduardo E. Gurovici, jefe del Departamento de Relaciones Públicas de Viviendas Sufferm Moine y Cademartori S.A.; Raúl A. Gilbert, gerente de la misma firma; Oscar Eduardo Kopp, presidente del Grupo Cine Foto "La Peña", y Alfredo Hugo De María, secretario de esa institución, conversando con un cronista de "El Litoral".

El Grupo Foto Cine "La Peña", institución fundada hace dos años, está realizando una acción cultural en nuestro medio que ha propiciado su arraigo en el ámbito de sus actividades y le ha valido para obtener un prestigio sólido en la ciudad.

En el corto lapso de su actuación ha realizado varias exposiciones en Santa Fe y en otras localidades de la provincia; presentó muestras de autores nacionales y extranjeros, entre ellos, del destacado artista entrerriano, Pedro Luis Roata, a quien recientemente se le otorgara FIAP, que concede la Federación Internacional del Arte Fotográfico, con sede en París.

Se propone presentar este año —según nos informan sus dirigentes— el Salón Nacional de la Federación Argentina de Fotografía, 1962. También realizará este grupo el Tercer Salón Local y en el transcurso del presente año presentará al artista Pedro Luis Roata, en una exposición guiada. Asimismo, han invitado a Pedro Otero, vastamente conocido en el país y en el extranjero, para que diserte sobre temas de su especialidad y sobre algunos trabajos fotográficos de su producción. Acompañará al señor Otero el presidente de la FAF, señor Gonzalo Prado especialmente invitado para ese acto.

Por su parte, el departamento especializado, tendrá a su cargo la organización y realización del Primer Salón Internacional de Arte Fotográfico de Santa Fe. Para ello se han agregado al grupo, nuevos miembros que colaborarán como traductores y secretarios del citado salón.

Los integrantes de esta institución trabajan semanalmente en sus reuniones de los viernes, con temas prefijados y sobre los cuales se realizan estudios críticos para someterlos finalmente a la consideración pública en los salones anuales que presenta. También tienen lugar en estas reuniones, charlas sobre técnica fotográfica a cargo de sus socios, con posteriores mesas redondas donde se debaten nuevas corrientes estéticas.

Por iniciativa del Grupo Foto Cine "La Peña", se realizará un concurso fotográfico, con el apoyo de Viviendas Sufferm Moine, S.A., firma que posee un fondo permanente destinado a fomentar las diversas manifestaciones del arte y de la cultura y que ha concurrido con su aporte a solicitud de la institución organizadora. Este concurso, abarcará, con el título de Santa Fe es Así, los aspectos edilicios, deportivos artísticos, culturales y humanos de la ciudad y los premios ascienden a treinta mil pesos nacionales.

Centro Azul y Blanco

Gestión ante la Caja de Jubilaciones

El Centro de Jubilados y Pensionados de la Provincia "Azul y Blanco", en reciente asamblea resolvió insistir ante el directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, en el sentido de que debe darse estricto cumplimiento al pago de las prestaciones del 1º al 5 de cada mes, para evitar dificultades a los hogares de los beneficiarios.

El presidente y tesorero del Centro han sido designados para que se trasladen a Paraná e informen en una asamblea de jubilados que se realizará en fecha próxima, de la forma cómo se ha hecho la aplicación del 82 y 75 por ciento en las remuneraciones de jubilados y pensionados en nuestra provincia.

Finalmente se resolvió convocar a asamblea general extraordinaria para el 16 del actual.